



Ventanas de oportunidad en la comunidad LGTBQ+ para poder lograr consolidar una mesa intersectorial en el municipio de Miranda, Cauca.

Estudio de caso del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle.

María Fernanda Silva Erazo

Trabajo de grado para optar por el título de:
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Universidad del Valle
Sede Norte del Cauca
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

2026



**Ventanas de oportunidad en la comunidad LGTBIQ+ para poder lograr consolidar
una mesa intersectorial en el municipio de Miranda Cauca.**

Estudio de caso del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la
Universidad del Valle.

María Fernanda Silva Erazo

**Directora de Grado
Fernanda Cortes Uzuga**

Universidad del Valle
Sede Norte del Cauca
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

2026

*A mi familia, en especial a mis padres Alex Silva y Nancy Erazo, y mi hermanita Sharita,
por su amor incondicional.*

A quienes resisten desde la ternura y la dignidad.

A la diversidad que me inspira a seguir construyendo nuevos mundos.

Agradecimientos

A Dios y a mi familia, quienes han sido el pilar fundamental en cada etapa de mi vida. Gracias por su apoyo incondicional, por acompañarme incluso en los momentos de mayor incertidumbre y por recordarme siempre la importancia de la perseverancia y la disciplina. Este logro también es suyo.

A mi directora de trabajo de grado, por su dedicación, sus observaciones oportunas y por orientarme con un compromiso que hizo posible fortalecer cada parte de esta investigación. Su guía académica y su exigencia rigurosa contribuyeron de manera decisiva al desarrollo de este estudio.

A las personas de la comunidad LGTBIQ+ del municipio de Miranda, quienes compartieron sus vivencias, reflexiones y luchas con absoluta generosidad. Gracias por confiar en mí, por abrirme las puertas de sus historias y por permitirme comprender desde adentro las resistencias, esperanzas y desafíos que atraviesan su cotidianidad. Sin sus voces, este trabajo carecería de sentido.

A mis profesores y profesoras del programa de Ciencia Política, cuyas enseñanzas, debates y perspectivas críticas ampliaron mi forma de comprender la realidad social y política del país. Cada clase y cada lectura contribuyeron a construir la mirada analítica con la que hoy afronto este proceso.

Finalmente, agradezco a quienes, de una u otra manera, hicieron parte de este trayecto. A todos ustedes, gracias por su apoyo, su tiempo y su confianza. Este logro es el resultado colectivo de muchas manos, muchas voces y muchos afectos compartidos.

Tabla de contenido

	Pág.
1. Introducción	8
2. Planteamiento del Problema.....	11
2.1 La comunidad LGTBIQ+ no ha logrado una integración de criterios sociales que le permitan consolidarse como una minoría y poder tener una representación política ...	11
2.2 Antecedentes y Contexto Histórico.....	15
2.2.1 Hitos y Activismos	17
2.3 Justificación	21
2.4 Estado del Arte.....	23
2.4.1 Hechos que marcaron la comunidad LGTBIQ+	25
2.4.2 Inclusión y Reconocimiento jurídico de la comunidad LGTBIQ+	26
2.4.3 Brechas de la comunidad LGTBIQ+ en una sociedad	29
2.4.4 Barreras de exclusión	30
2.4.5 Activismo político de las comunidades LGTBIQ+	31
3. Pregunta problema.....	32
4. Objetivos	33
4.1 Objetivo general.....	33
4.2 Objetivos específicos	33
5. Marco referencial	33
5.1 Marco teórico.....	33
5.2 Marco conceptual	37
6. Metodología	41
6.1 Técnicas de recolección de información	44
6.1.2 Entrevista semiestructurada	44
6.1.3 Revisión documental	44
6.1.4 Participantes de la investigación	45
7. Análisis de resultados.....	46
7.1 Formas de participación política.....	47
7.1.2 Participación en organizaciones sociales y colectivas	47

7.1.3	<i>Incidencia en políticas públicas y planes de desarrollo</i>	51
7.1.4	<i>Participación en escenarios de construcción de paz</i>	53
7.2	Políticas públicas locales en relación con la diversidad sexual y de género	57
7.2.1	<i>Hallazgos del PDM 2020 – 2023 “Amor por Miranda”, PDM 2024 – 2027</i> <i>“Miranda, el Mejor Lugar para la Vida”</i>	58
7.2	Barreras sociales, culturales e institucionales	65
8.	Reflexiones finales sobre las ventanas de oportunidad para la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca	73
8.1	Recomendaciones	76
9.	Anexos	78
9.1	Anexo: Entrevista No 1:	78
9.2	Anexo: Entrevista No 2:	80
9.3	Anexo: Entrevista No 3:	82
9.4	Anexo: Entrevista No 4:	84
9.5	Anexo: Entrevista No 5:	86
9.6	Anexo: Preguntas de la encuesta	88
9.7	Revisión documental	90
10.	Bibliografía	91

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Hechos de violencia contra personas LGTBIQ+ en 2020 en Colombia</i>	13
Tabla 2 <i>Violencia contra población LGTBIQ+ en Colombia, periodo 2021 – 2022</i>	13
Tabla 3 <i>Comparación entre el PDM 2020 – 2023 y el PDM 2024 – 2027</i>	58

1. Introducción

El presente trabajo de grado se organiza en siete capítulos que permiten comprender, desde un enfoque integral, las dinámicas de participación política, las barreras socioculturales y las ventanas de oportunidad que tiene la comunidad LGTBIQ+ del municipio de Miranda, Cauca, para la consolidación de una mesa intersectorial de participación ciudadana. La estructura del documento fue diseñada para avanzar de un contexto general hacia un análisis profundo y situado, articulando elementos teóricos, metodológicos y empíricos que sustentan los hallazgos de esta investigación.

El primer capítulo, Introducción, expone el propósito central del estudio, la relevancia social y académica del tema, y la forma en que el análisis de las ventanas de oportunidad contribuye a comprender los desafíos y posibilidades de incidencia política de la comunidad diversa en el contexto local. En este apartado se justifica la pertinencia de indagar sobre la representatividad y los procesos organizativos de las personas LGTBIQ+ en Miranda, un territorio atravesado por dinámicas históricas, culturales y políticas que influyen en la construcción de ciudadanía y en el reconocimiento de la diferencia.

El segundo capítulo, Planteamiento del problema, desarrolla una caracterización detallada de la situación que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en Miranda. Este apartado inicia con una descripción amplia de las dificultades que han impedido su consolidación como minoría políticamente organizada, profundizando en los factores sociales, normativos y culturales que configuran su exclusión. Posteriormente, se presentan los antecedentes históricos y contextuales del municipio, los hitos relevantes del activismo diverso en el Cauca, y las tensiones entre reconocimiento jurídico y realidad social. El capítulo culmina con la justificación del estudio y con un estado del arte que reúne investigaciones previas sobre diversidad sexual, participación política, activismo judicial, barreras de exclusión, procesos organizativos y construcción de paz. Este análisis permite situar el estudio dentro de un campo de discusión más amplio y evidencia la necesidad de profundizar en el caso específico de Miranda.

El tercer capítulo presenta la pregunta problema, la cual orienta todo el proceso investigativo: ¿Cuáles son las ventanas de oportunidad que tiene la comunidad LGTBIQ+ del municipio de Miranda, Cauca, ¿para consolidar una mesa intersectorial de participación ciudadana? Este capítulo también expone tanto el objetivo general como los objetivos específicos que guían el trabajo, permitiendo delimitar el alcance del análisis y de la interpretación de los datos.

El cuarto capítulo corresponde al Marco Referencial, compuesto por el marco teórico y el marco conceptual. En el marco teórico se desarrollan los aportes de autores fundamentales como Pierre Bourdieu, Michel Foucault, Judith Butler y Nancy Fraser, cuyas categorías: campo político, violencia simbólica, performatividad de género, reconocimiento y redistribución, permiten analizar las dinámicas de exclusión e inclusión presentes en el municipio. Estas teorías se articulan con las narraciones de los actores locales para comprender cómo operan los mecanismos de poder que limitan o habilitan la participación de la comunidad diversa. El marco conceptual, por su parte, define nociones clave del estudio como participación política, minorías sociales, diversidad sexual y de género, enfoque diferencial, reconocimiento institucional, representación política y mesas intersectoriales. Este capítulo ofrece las bases analíticas necesarias para interpretar adecuadamente los hallazgos.

El quinto capítulo, Metodología, detalla el enfoque cualitativo utilizado y las razones que justifican su pertinencia para analizar procesos sociales que involucran identidades, experiencias y percepciones. Posteriormente, se describen las dos técnicas de recolección de información empleadas: la entrevista semiestructurada y la revisión documental. En las entrevistas se profundizó en las experiencias de líderes y lideresas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+, mientras que la revisión documental permitió analizar los Planes de Desarrollo Municipal de los periodos 2020–2023 y 2024–2027 para comprender el nivel de reconocimiento institucional. Este capítulo también presenta un perfil breve de las cinco personas entrevistadas, explicando su trayectoria comunitaria y su papel dentro del ejercicio investigativo. Finalmente, se incluye una narración del proceso de trabajo de campo, describiendo el acceso al territorio, las dinámicas de las entrevistas y los criterios para organizar y analizar los documentos revisados.

El sexto capítulo contiene el Análisis de Resultados, estructurado en tres subcapítulos que responden a los objetivos específicos. El primer subcapítulo examina las formas de participación política de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda, diferenciando entre participación en organizaciones sociales, incidencia en políticas públicas y presencia en escenarios de construcción de paz. El análisis integra testimonios, teoría e interpretación propia para mostrar cómo la participación ha pasado de la invisibilidad a formas emergentes de presencia simbólica y resistencia.

El segundo subcapítulo desarrolla la revisión documental de las políticas públicas locales, comparando detalladamente los Planes de Desarrollo Municipal. Se analizan los avances discursivos y las limitaciones estructurales, destacando la ausencia de medidas concretas dirigidas a la comunidad diversa.

El tercer subcapítulo aborda las barreras sociales, culturales, institucionales y religiosas que impiden la consolidación de una mesa intersectorial. Se profundiza en los códigos sociales que definen el campo político local, la influencia de la religión en la vida comunitaria, las dinámicas de violencia simbólica y las desigualdades históricas que afectan la participación efectiva.

El séptimo capítulo presenta las Conclusiones, donde se articula todo el proceso investigativo para responder directamente a la pregunta problema y al objetivo general. En este apartado se sintetizan las principales ventanas de oportunidad identificadas, tales como los avances discursivos del PDM 2024–2027, la emergencia de liderazgos locales, la creciente visibilidad de la comunidad diversa y la apertura parcial de algunos espacios institucionales. Asimismo, se reconoce que dichas ventanas coexisten con profundas tensiones estructurales que requieren transformaciones culturales, institucionales y políticas de largo plazo. Este capítulo también plantea recomendaciones orientadas al fortalecimiento organizativo, la incidencia política y la implementación de políticas públicas con enfoque de diversidad sexual y de género.

Finalmente, el documento incluye un apartado de Anexos, donde se presentan las entrevistas completas realizadas a las cinco personas participantes, así como los extractos más relevantes de los documentos revisados durante la investigación. Estos anexos cumplen

la función de transparentar el proceso de recolección de información y ofrecen material empírico que complementa y respalda los hallazgos expuestos en el capítulo de análisis.

2. Planteamiento del Problema

En Colombia la organización de la vida social y política ratificada por la Constitución Política de 1991 patrocina el libre desarrollo de la personalidad, la intimidad y la vida, el fortalecimiento de la base social, la participación ciudadana y la incursión de las y los ciudadanos en los asuntos públicos y políticos; además visibiliza la diversidad religiosa, racial, étnica, sexual y cultural, razón por la cual se garantiza a la ciudadanía LGBT la restitución y cumplimiento de sus derechos.

Ahora bien, en el municipio de Miranda Cauca, es importante hacer un bosquejo de cómo se han consolidado estas comunidades. Entendiendo que el departamento del Cauca es un territorio que ha sido abatido por la violencia y los grupos armados. La participación política de las comunidades LGTBIQ+ es esencial para la consecución de sus derechos. Los movimientos sociales han impulsado la inclusión de estas comunidades en la agenda política, lo que es fundamental para garantizar que sus voces sean escuchadas y que se implementen medidas efectivas para su protección y bienestar.

2.1 La comunidad LGTBIQ+ no ha logrado una integración de criterios sociales que le permitan consolidarse como una minoría y poder tener una representación política

En el municipio de Miranda, Cauca, la comunidad LGTBIQ+ enfrenta un desafío fundamental: la falta de una integración sólida de criterios sociales que les permita consolidarse como una minoría reconocida y obtener una representación política efectiva. A pesar de los esfuerzos y avances en inclusión a nivel nacional, persisten barreras significativas que impiden su cohesión y visibilidad como grupo social. Esta carencia de integración social y representación política limita su capacidad para influir en las políticas públicas locales, perpetuando la discriminación y la falta de protección de sus derechos.

La comunidad LGTBIQ+, ha sido una fuerza significativa en las transformaciones políticas y sociales en la historia de Colombia. Para llevar a cabo un análisis riguroso de los mismos, se hace necesario realizar una exploración profunda del contexto social, político y

económico en el que surgen. En Colombia se han presentado grandes desigualdades sociales, económicas y políticas que han generado conflictos y tensiones en esta sociedad de minorías. Sin embargo, es importante reconocer que cada contexto es distinto y las demandas varían en cada período de tiempo.

Ahora bien, la principal problemática que se ha generado a esta comunidad de minorías ha sido el rechazo moral que se ha infundado en la sociedad durante el desarrollo de la historia de la humanidad, basados en creencias religiosas como el de “Adán y Eva” y el fundamento de una familia bajo estos criterios, otro ejemplo, las “Posesiones diabólicas” de las personas que tendrían esta identidad de género, partiendo de esto, son luchas que esta comunidad ha tenido que librar antes que cualquier lucha política o de reconocimiento. Luchar contra el velo del “pecado” donde se lucha por un reconocimiento personal, antes que social, religioso o político.

Cabe aclarar que, en la actualidad las brechas de desigualdad que persiguen a esta comunidad siguen infundadas en las familias que su construcción de identidad e idiosincrasia infundados desde una religión, afectando esto a su integridad y autoaceptación en varios entornos como la familia, las escuelas, y el área laboral. Para la sociedad educada de la manera anteriormente mencionada, no es bien visto el ser homosexual, bisexual, lesbiana, transgénero, entre otros, pues se dejan llevar por paradigmas negativos acerca de la comunidad, y despliegan comentarios homofóbicos a las colectividades LGBTIQ+, las cuales, si bien es cierto que han tenido avances en su lucha, el rechazo sigue latente hacia esta comunidad.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”. Así, aunque tradicionalmente Colombia Diversa ha analizado los homicidios, las amenazas y la violencia policial contra las personas LGBT de manera separada con el fin entender patrones propios de cada forma de violencia y de su judicialización, en este apartado se presentará, en primer lugar, el 2020 fue un año muy violento para las personas LGBT en Colombia. Mientras el número total de homicidios y amenazas, en general, en el país disminuyó a niveles que no se veían desde hace 40 años, para el caso de lesbianas, gay, bisexuales y trans pasó lo opuesto,

aumentaron considerablemente, así lo revela el más reciente informe de derechos humanos de Colombia Diversa titulado “Nada que celebrar” y que se lanza en medio de la conmemoración del mes del orgullo.

Tabla 1: HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGTBIQ+ EN 2020 EN COLOMBIA

Tipo de violencia	2019	2020	Número de víctimas
Amenazas	106	337	443
Homicidios	107	226	333
Violencia policial	109	175	284
Total general	322	738	1060

Elaboración propia, con base en los archivos de la página oficial de la defensoría del pueblo 2024 – 2025.

En 2022, Bogotá fue la ciudad con mayor número de casos de violencia contra la población LGTBIQ+, con 1.678 víctimas, seguida por Valle del Cauca (706) y Antioquia (547). Sin embargo, en términos de homicidios, Valle del Cauca y Antioquia lideraron con 25 y 24 casos respectivamente, mientras que en Bogotá se reportaron 9 homicidios.

Tabla 2: VIOLENCIA CONTRA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN COLOMBIA, PERIODO 2021-2022

Tipo de violencia	2021	2022	Nº de víctimas
Amenazas	97	3527	3624
Discriminación y hostigamiento	-	1725	1725
Homicidio/feminicidio	205	145	350
Violencia Policial	103	104	207

Elaboración propia, con base en los archivos de la página oficial de la defensoría del pueblo 2024 – 2025.

Ahora bien, en 2024 se observó un aumento del 29,6% en la violencia contra personas transgénero y no binarias, con 258 casos reportados entre enero y octubre. La Fiscalía informó de 26 asesinatos de personas transgénero en ese período, siendo los departamentos más afectados Norte de Santander, Santander, Meta, Antioquia y Valle del Cauca. (Defensoría del pueblo, 2024).

Continuando con el hilo de la violencia en Colombia, es importante señalar que, la mayoría de los casos de violencia en contra de las personas pertenecientes a esta comunidad se ha dado al interior de una cárcel, en las últimas décadas se han dado importantes transformaciones jurídicas y se han creado modernos códigos que pretenden velar por el bienestar de los reclusos y asegurar el respeto de sus derechos humanos. Sin embargo, desde finales del siglo XX las condiciones de vida de éstos en lugar de mejorar se han venido recrudeciendo en los centros penitenciarios de toda América Latina (Mathews, 2011; Conforti, 2010; Castro, 2009; Morais, 2009; Antony, 2007; Bergman & Anzola, 2007; Antony, 2003).

En el caso del Sistema Penitenciario y Carcelario colombiano es posible observar un proceso histórico relacionado con situaciones de abandono, deficiencias del sistema penal, falta de recursos y manejo inapropiado de la normatividad que han generado las condiciones idóneas para que reine un clima caótico propicio para la ocurrencia de hechos violentos (Ariza e Iturralde, 2011; Fajardo, 2011; Acosta, 2009).

A lo largo del tiempo la comunidad LGBTIQ+ no solamente ha sufrido actos denigrantes de forma verbal, recordando que esos mismos actos de discriminación también han fomentado el ser partícipe de actos genéricos de violencia. Por cuanto la Homosexualidad ya dejó de ser un tabú, pero sin embargo en algunos países como Ecuador aún sigue existiendo un alto índice de personas que acarrear y propagan un pensamiento ambiguo; así como homófobo en cuanto a limitar a personas de esta comunidad (Rubio, 2022).

En este contexto, dichas prácticas de exclusión y violencia estructural han tenido repercusiones directas en los procesos de organización política y participación social de la población LGTBIQ+, limitando su capacidad de articulación colectiva y de incidencia en los escenarios institucionales. Esta situación se refleja en la dificultad histórica para consolidar procesos de integración política que permitan su reconocimiento como movimiento social y minoría con representación estatal, lo que ha derivado en estrategias de resistencia mayoritariamente individuales, orientadas a la construcción y defensa de la identidad propia, más que al fortalecimiento de una unidad colectiva que articule las múltiples diversidades y subgrupos que componen esta comunidad.

Por otro lado, partiendo desde la principal problemática, la cual empieza desde cómo no se ha podido lograr una integración con criterios políticos, que le permita a esta comunidad integrarse como movimiento de minorías y así mismo, tener una representación estatal, pues esto se ve reflejado en que históricamente, las personas que pertenecen a esta colectividad, han buscado de manera individual, ganar su propia identidad y defenderla ante la sociedad, mas no, demostrar una unidad entre todas las variaciones de los subgrupos que existen dentro de ellos mismos, se podría decir que el termino LGTBIQ+ es una comunidad, pero dentro de ellos existen micro comunidades, pues, no se han permitido tener una unificación y estos se encuentran divididos entre sí, y ninguno se siente representado por otra variante que no posea la misma orientación de género.

Por lo expuesto anteriormente, no han logrado llegar a una representación política y tener una curul especial para ellos, dentro de un estamento del Estado, como lo es el Congreso de la República (senado y cámara) inclusive, a nivel local, como lo es el concejo municipal. Esto debido a que no han liderado una lucha frontal entre todas las variaciones de género que se han identificado, sino más bien, se han quedado con la lucha de ganar una identidad de género, no para ellos, sino entre ellos. Ello explica en parte, que no hayan logrado percibir que la política sea una parte de transformación para ellos, sino más bien, que sigan buscando una aceptación social dentro de la misma sociedad en general.

A modo de conclusión, es importante hacer conciencia dentro de la comunidad LGTBIQ+, que, a través de una representación política, se pueden lograr objetivos comunes, que permitan así mismo, que esta comunidad sea más visible frente a la sociedad y reconocida jurídicamente como una fuerza minoritaria que tiene derechos y pueda así, ser representada como una colectividad transformadora que logre luchar por sus intereses particulares dándole fundamento legal a cada una de sus pretensiones.

2.2 Antecedentes y Contexto Histórico

El presente escrito se focaliza en el municipio Miranda. Este es un municipio colombiano ubicado al noreste del departamento del Cauca, limita al Norte con Florida, al Oeste con Puerto Tejada y al Sur con Corinto.

Seguidamente se hará una referencia general de cómo ha ido evolucionando las luchas de las comunidades LGTBQ+ en el territorio colombiano, además de contextualizar cómo iniciaron a constituirse esta comunidad a nivel mundial.

Figura 1. Municipio de Miranda Cauca. Mapa oficial.



Archivo tomado de: Alcaldía de Miranda

Turizo, (2010) expresa que mirar en retrospectiva las situaciones o vicisitudes que han debido afrontar esta minoría en razón a su orientación y comportamiento sexual en los diferentes contextos de la historia, destacando que las investigaciones históricas sobre homosexualidad, iniciaron en Berlín, Alemania en 1899, fueron interrumpidas en la era nazi en 1933 y se reanudaron en Estados Unidos en 1950, en ese orden es viable señalar algunos vestigios remotos de la presencia y aceptación del fenómeno homosexual en el tránsito evolutivo de la humanidad, obtenidos a partir de tales investigaciones.

Este recorrido histórico permite comprender que las identidades sexuales no han sido estáticas ni universales, sino que han estado sujetas a transformaciones sociales profundas. En este sentido, los aportes teóricos de Michel Foucault y otros pensadores contemporáneos resultan fundamentales, al plantear que la sexualidad y la identidad de género no pueden entenderse exclusivamente desde una perspectiva biológica, sino como construcciones sociales e históricas. Desde esta mirada, la llamada “teoría queer” cuestiona las categorías rígidas y naturalizadas del sexo, el género y la orientación sexual, subrayando que estas responden a procesos culturales, relaciones de poder y dispositivos de control social que han configurado las formas legítimas de vivir y expresar la sexualidad.

Ahora bien, en Colombia la lucha por el reconocimiento de las comunidades LGTBQ+, data de los años 1940, en Bogotá con la conformación de un grupo dominado Los Felipitos, (En un principio se trató de un grupo clandestino, limitado a un pequeño sector de las clases altas,

cuyo único propósito era socializar. Pero con el tiempo y sin interés en los cambios sociales ni en los actos políticos, se fueron consolidando como la primera colectividad de gays en el país.)¹

En el departamento del Cauca, se han tenido grandes desafíos sobre la ideología de esta comunidad, puesto que, es un departamento que ha sido afectado por el conflicto encabezado por grupos al margen de la ley. Aunque la trayectoria del movimiento LGTBIQ+ en Colombia no se puede homogenizar pues reúne experiencias distintas, es seguro afirmar que su inicio y consolidación se ubicó principalmente en entornos urbanos, y esto en parte puede explicar su reciente llegada al Cauca. Su trabajo y logros se han desarrollado principalmente en las capitales del país, con nodo en Bogotá, por lo que hay poca información disponible sobre su historia en las zonas rurales, siendo estas las más afectadas por la violencia.

2.2.1 Hitos y Activismos

En 1970, León Zuleta uno de los activistas homosexuales más reconocidos en la historia de Colombia, organizó un grupo LGTB en Medellín; se vinculó a la Juventud Comunista, de la cual fue expulsado por su condición de homosexual. Fue el fundador de un periódico denominado “el otro”, el cual circuló entre 1977 y 1979 y de una revista llamada La ventana gay en 1979, la cual alcanzó una publicación de 21 números. Para la realización de estas actividades contó con la compañía de Manuel Velandia otro activista del movimiento en Bogotá. (Turizo, 2010.)

“En julio de 1981 se despenalizó la homosexualidad en Colombia, ya que era considerada como un delito pues iba en contra de los principios que se redactaban en la constitución de 1886, y surgieron nuevos colectivos como: Movimiento por la Liberación Homosexual, Grupo de Estudio y Liberación Gay, Colectivo Landa y Heliogábalos, liderados por Guillermo Cortez, Manuel Rodríguez y Leonardo Vidales. En 1982 se realiza una Marcha del Orgullo Gay en la capital colombiana”.

Lo anterior evidencia que, aproximadamente una década antes de la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cual introdujo un enfoque más liberal y garantista de los

¹ Tomado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/07/03/quienes-son-los-felipitos-los-pioneros-de-la-historia-lgbt-en-colombia/#:~:text=En%20un%20principio%20se%20trat%C3%B3,de%20gays%20en%20el%20pa%C3%ADs.>

derechos fundamentales, en Colombia persistían prácticas jurídicas y sociales profundamente discriminatorias hacia las personas homosexuales. En este contexto, se registraban procesos de judicialización marcados por la estigmatización y el prejuicio, en los cuales la orientación sexual del acusado incidía directamente en la severidad del trato judicial. En determinados casos, las personas homosexuales eran sometidas a sanciones inmediatas y desproporcionadas, con limitadas garantías procesales y sin un debido ejercicio del derecho a la defensa, lo que reflejaba una clara vulneración de sus derechos fundamentales.

Este tipo de prácticas no solo reforzaban la exclusión social y la criminalización de las identidades sexuales diversas, sino que también legitimaban un orden social heteronormativo que reproducía relaciones de poder desiguales. Como respuesta a estas dinámicas de opresión institucional y social, comenzaron a surgir colectivos, organizaciones y movilizaciones sociales orientadas a denunciar estas arbitrariedades y a exigir el reconocimiento de la dignidad, la igualdad y los derechos civiles de las personas con orientaciones sexuales diversas. Estas acciones colectivas constituyeron un punto de inflexión en la consolidación del movimiento social LGTBIQ+ en Colombia, sentando las bases para posteriores avances normativos, políticos y culturales en materia de inclusión y participación.

En el contexto local del municipio de Miranda, Cauca, estos procesos históricos y transformaciones normativas han tenido un impacto progresivo, aunque desigual, en la configuración de las dinámicas sociales y políticas en torno a la diversidad sexual y de género. Si bien la despenalización de la homosexualidad y el reconocimiento jurídico de derechos han generado marcos formales de protección, en la práctica persisten representaciones sociales, imaginarios culturales y estructuras institucionales que continúan reproduciendo formas de discriminación, exclusión y silenciamiento hacia la comunidad LGTBIQ+. Esta tensión entre los avances normativos a nivel nacional y las limitaciones en su implementación efectiva a escala local se expresa en las dificultades para consolidar espacios estables de participación, incidencia política y articulación interinstitucional, como lo es la conformación de una mesa intersectorial en el municipio. De este modo, el caso de Miranda permite observar cómo los procesos históricos de exclusión siguen incidiendo en las posibilidades reales de organización, reconocimiento y ejercicio pleno de derechos por

parte de la comunidad LGTBIQ+ en contextos territoriales marcados por dinámicas socioculturales conservadoras y por debilidades institucionales.

“La Organización de las Naciones Unidas ONU, promulgó el 18 de diciembre de 2008 la declaración sobre orientación sexual e identidad de género, siendo esta la primera declaración sobre derechos homosexuales emanada de la Asamblea General.” (Villalobos, 2010, P.p. 87). Esto implica que tan solo en el 2008 las personas homosexuales tenían derecho a tener una orientación diferente, y este era respetado y respaldado en la constitución colombiana, siendo así, personas garantes de derechos de identidad de género diferente al heterosexual.

Colombia ha experimentado hitos importantes en términos de representación política y de otras formas de representación para las personas LGBT+, abriendo el camino hacia una sociedad más incluyente.

Continuando con el hilo anterior, en octubre de 2019, Bogotá eligió a Claudia López, como su primera mujer y alcaldesa lesbiana; el activismo de López se remonta a sus años universitarios, cuando jugó un papel importante en la iniciativa de la Séptima Papeleta, fue senadora por el Partido Verde en Colombia en el período 2014-2018, fue candidata a la Vicepresidencia de la República por la Coalición Colombia junto al candidato Sergio Fajardo. Además de ganar el título de la primera alcalde mujer de Bogotá, López también es el primer miembro de la comunidad LGBT en detentar ese cargo.

Varios representantes elegidos a nivel nacional, departamental y local como Andrés Cancimance; su debut en la política fue en 2019 cuando con el aval de Colombia Humana y Unión Patriótica se lanzó a la Gobernación de Putumayo, con 22 mil votos, fue el candidato más votado a esa corporación en el departamento. En julio de 2022, el representante del Pacto se volvió viral por haber asistido a la instalación del nuevo Congreso en tacones como un símbolo de defensa de los derechos de la comunidad LGTBIQ+. Cancimance ha promovido proyectos de ley relacionados con la protección del campesinado y de los derechos humanos de las comunidades LGTBQ+. Por otro lado, Oriana Zambrano en la Guajira, una mujer pujante, que, a pesar de las barreras machistas de su región, no le impidió lanzarse como diputada a la asamblea departamental de la Guajira. Desde la Asamblea, esta abogada exigió que, la Red de hospitales Públicos e IPS indígenas sean fortalecidos, porque: «el recurso de

la salud de La Guajira debe ser para los guajiros» además, le ha querido apuntar a una salud incluyente, en la cual los derechos de salud de las comunidades LGTBIQ+ de la región sean primordial a la hora de ser atendidos. (La Silla Vacía, 2022)

Los programas de televisión siguen presentando más personajes LGTBIQ+ y la cobertura mediática de los temas relacionados con la comunidad LGTBIQ+, se ha vuelto más consistente. Estos mayores niveles de visibilidad son el resultado de campañas incansables de grupos de la sociedad civil y activistas que trabajan para educar y transformar la sociedad.

Gracias a activistas como los que ya se han mencionado, han surgido logros para estas comunidades, desde entonces, se han conseguido importantes victorias, como el derecho igualitario en muchos países, la legalización de adopción de parejas de un mismo sexo y la eliminación de leyes discriminatorias en muchos lugares del mundo, y no menos importante, la iniciativa fue radicada el pasado 3 de noviembre del 2023, por la representante Carolina Giraldo Botero, de la Alianza Verde, como parte de las primeras acciones adelantadas por la Comisión de la Diversidad que ella coordina.

Ahora bien, los hitos y activismos en favor de los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda no pueden comprenderse de manera aislada, sino en relación con los avances logrados a nivel nacional, los cuales han sido influenciados, a su vez, por procesos y debates impulsados en escenarios internacionales. En este sentido, si bien el liderazgo y la incidencia política en el contexto local se articulan principalmente con organizaciones y actores del orden nacional, es importante reconocer que muchos de los marcos normativos y discursivos que hoy sustentan las luchas por el reconocimiento y la igualdad han sido promovidos desde instancias internacionales de derechos humanos.

De esta manera, los logros alcanzados en el ámbito internacional, tales como la progresiva incorporación del enfoque de diversidad sexual en los sistemas internacionales de protección de derechos, han tenido un impacto indirecto pero significativo en la formulación de políticas públicas, sentencias judiciales y lineamientos institucionales a nivel nacional. Estos avances han servido como referentes para las acciones de incidencia desarrolladas por organizaciones sociales, colectivos y activistas en Colombia, facilitando la apertura de espacios de participación y reconocimiento para la comunidad LGTBIQ+ en los territorios.

En el caso específico de Miranda, estos procesos se traducen en la apropiación local de agendas, discursos y estrategias impulsadas desde el nivel nacional, las cuales han permitido fortalecer los procesos organizativos, visibilizar las demandas de la comunidad diversa y generar interlocución con la institucionalidad municipal. Así, aunque los logros internacionales no se manifiestan de forma directa en el ámbito local, sí configuran un marco de referencia fundamental que legitima las luchas sociales, orienta las acciones colectivas y amplía las ventanas de oportunidad para la transformación social y política en el territorio.

De acuerdo con Giraldo, el propósito de la iniciativa es "evitar que más personas LGBTIQ+ sean sometidas a maltratos, violaciones, tortura y violencia forzada, bajo la excusa de que deben ser “curadas”.

La breve reseña que se ha presentado da cuenta del proceso complejo por el cual ha pasado Colombia en busca de un marco jurídico que permita reconocimiento de derechos y participación política de la población LGBTI. Por su puesto los logros y avances han estado enmarcados en unas luchas del sector que han presionado la puesta en marcha de esta base de defensa ante las lógicas discriminatorias de la sociedad.

Finalmente, la implementación de agendas locales en municipios como Corinto y Miranda ha resultado en compromisos por parte de las alcaldías para fortalecer la presencia y los derechos de las personas LGTBIQ+ en la región. Estos esfuerzos reflejan un avance hacia la inclusión y el reconocimiento de la diversidad sexual en el Cauca, promoviendo un entorno más equitativo y justo para todas las comunidades.

2.3 Justificación

La comunidad LGTBIQ+, ha luchado por sus derechos y por la igualdad durante décadas. A pesar de los grandes avances conseguidos, aún hay muchos retos por delante para lograr una sociedad justa e inclusiva para todos; todas las personas, independientemente de su orientación sexual merecen un trato digno dentro de una sociedad determinada.

Ahora bien, existe poca información histórica sobre el proceso organizativo de los movimientos por la lucha de los derechos homosexuales en Colombia, valdría la pena no

dejar en el olvido personajes importantes como León Benhur, Adalberto Zuleta Ruiz, que dedicó su corta existencia a la tarea de lograr un espacio y el reconocimiento de los derechos de la comunidad homosexual; fueron tales su dedicación y entrega que sacrificó su vida en la consecución de esos ideales.

Los logros del Movimiento LGBTIQ+ colombiano se pueden evidenciar en los pronunciamientos de la Corte Constitucional, pero se requiere un seguimiento para establecer si las instituciones y funcionarios del Estado colombiano respetan y dan cumplimiento a la jurisprudencia emanada o se convierten en un obstáculo más que deben superar los integrantes de la comunidad LGBTIQ+ para reivindicar sus derechos.

Por otro lado, un factor importante a considerar para conseguir una transformación cultural frente a la comunidad LGBTIQ+ colombiana, es la información adecuada y en forma temprana en los planteles educativos, dirigida a los estudiantes, profesores e incluso padres de familia, para acabar con los prejuicios y ficciones existentes, que son transmitidas de generación en generación al interior de las familias.

Los medios de comunicación tradicionales han evolucionado en el contenido de sus programas e incluyen temas relacionados con la diversidad sexual y de género, pero algunos de ellos tienen un enfoque sensacionalista y ligero. Estos medios deberían trabajar en forma conjunta con los medios más especializados en el tema, como es el caso de Radio Diversia, que cuenta con datos sólidos y respaldados por investigaciones serias elaboradas por personal experto en estos contenidos. De esta forma se daría difusión a información que oriente y aclare las dudas existentes, en lugar de confundir y desvirtuar lo que realmente es la diversidad sexual y de género.

Por otro lado, analizar este tema dentro del contexto de las ciencias políticas, y más que la participación de las personas activistas dentro de comunidades LGTBQ+, es el reconocimiento de una curul especial para un miembro que participe en el ejercicio democrático dentro de una lista, movimiento, o grupo ciudadano con esta característica definida.

2.4 Estado del Arte

El presente estado del arte se elaboró a partir de tres categorías de análisis, considerando antecedentes a nivel internacional, nacional y local, para poder buscar investigaciones, referentes al tema y título propuesto, en este sentido propongo las siguientes categorías como fuentes de investigación realizadas a nivel internacional por diferentes autores:

Partiendo de lo anteriormente mencionado, se pueden hablar de 3 vertientes importantes de análisis: a) **Categorización de la identidad de las comunidades LGTBIQ+**; b) **Movimientos sociales LGTBIQ+**; y c) **Los estudios que dan cuenta de la participación política en personas LGTBIQ+**.

Ahora bien, partiendo con las líneas de investigación propuestas, en cuestión de cómo ha incidido a) La Categorización de la identidad de las comunidades LGTBIQ+, esta idea la proponen Navarrete, Vila & Ruido, (2005) ya que, con la de estas políticas, se empezó a dar reconocimiento de la identidad y género de la sociedad. Dicho reconocimiento no solo permite visibilizar identidades históricamente marginadas, sino que también contribuye a la construcción de marcos normativos, políticos y culturales orientados a la garantía de derechos.

En este sentido, la categorización opera como una herramienta fundamental para el desarrollo de políticas públicas inclusivas, en la medida en que posibilita identificar necesidades específicas, diseñar estrategias diferenciadas de intervención y promover escenarios de participación política y social. Asimismo, este proceso ha favorecido la emergencia de movimientos sociales organizados, el fortalecimiento del activismo y la consolidación de nuevas formas de ciudadanía, en las que la identidad deja de ser un motivo de exclusión para convertirse en un eje de reivindicación y acción colectiva. De esta manera, la categorización de la identidad no solo representa un avance conceptual, sino que constituye un elemento central en la transformación de las relaciones sociales y en la lucha por el reconocimiento, la equidad y la justicia social.

Partiendo de lo anterior, se puede afirmar que el abordaje del concepto de género supone un acercamiento interdisciplinar donde se destacan algunas disertaciones de las

teorías feministas, acercamientos antropológicos y orientaciones historiográficas. Naturalmente, los primeros intentos académicos abrieron el debate en torno a estudiar los roles socioculturales de mujeres y hombres, además, a interesarse por la diferenciación de las características biológicas (sexo) y las características sociales de hombres y mujeres. De allí que el diálogo teórico en torno a la concepción de género estime una multiplicidad de acercamientos. De esta manera, nos encontramos con otro debate de la oposición entre biología y cultura, Este lo propone Judith Butler (2007), *“Dar un giro a lo que entendemos hoy en día por sexo-género”*; pero por otro, autores como Missé & Coll-Planas (2011), mencionan que, el sexo masculino y femenino no van exclusivamente ligados a la expresión y/o identidad de género.

Ahora bien, el concepto de sexo se empezó a definir como una construcción social, mencionando que quizás siempre fue género y como resultado de este se afirmó que ya no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, ya que este de por sí es una categoría dotada de género., b) Movimientos sociales LGTBIQ+, tal como lo es la reflexión sobre la institucionalización del movimiento, partiendo de una mirada social, esto lo propone Aljama y Pujol, (2013), además de, las diversidades de transición y los efectos positivos y negativos que ha tenido la comunidad LGTBIQ+, propuesto por Garrido (2015), Según Juan A. Herrero, a lo largo del tiempo se pueden identificar tres etapas del movimiento LGTBIQ+. La primera etapa se dio en Europa con la articulación inicial de un discurso reivindicativo y el florecimiento de las primeras organizaciones gays en la Alemania de la segunda parte del siglo XIX y principios del XX. La segunda etapa surge después de la segunda guerra mundial hasta 1969, el movimiento homófilo es el que surge en esta segunda etapa; este movimiento es mucho más organizado en Estados Unidos, pero la ideología de las asociaciones es asimilacionista. Este movimiento homófilo es previo a la tercera etapa en la cual suceden los disturbios en Stonewall en New York que es un punto clave en el movimiento de liberación gay, (Brasas, 2001), y c) Los estudios que dan cuenta de la participación política en personas LGTBIQ+, tal como lo es la performatividad y la política democrática radical propuesto por Duque (2010), además de los límites de la representación vistos en esta comunidad a lo largo de la historia propuesto por Cornejo (2015).

A nivel general las investigaciones sobre los movimientos de comunidades LGBTQ+ se han basado más en cómo se han ido constituyendo como movimientos de minorías a nivel mundial, también como ha sido la visión que tiene la sociedad a nivel general de las mismas y por último como ha sido la incidencia de estas luchas en cuestión de la identidad de estas personas.

Ahora bien, en Colombia, las investigaciones que estudian la participación política de las comunidades LGBTQ+, en clave de los movimientos sociales, se pueden agrupar en los siguientes subtítulos, a) **Hechos que marcaron la comunidad LGBTQ+**; b) **Inclusión y Reconocimiento Jurídico de la comunidad LGBTQ+**; c) **Brechas de la comunidad LGBTQ+ en una sociedad**; d) **Barreras de exclusión**; y e) **Activismo político de las comunidades LGBTQ+**, que se desarrollaran de la siguiente manera:

2.4.1 Hechos que marcaron la comunidad LGBTQ+

La historia de la comunidad LGBT+ según la relevancia de los sucesos e información de los hechos que más marcaron a la comunidad LGBT+ en Colombia organizados cronológicamente (1980-2017) con el fin de dar un panorama de dónde se encuentran los derechos de esta comunidad en el país, esto es investigado por Satizabal (2019); seguido de esto se puede anexar que, los primeros adelantos se registran en el año 1936 donde la homosexualidad deja de verse como una enfermedad. Años más tarde, Valencia, C., Hurtado, N., & Martínez, L, (2009), investigan que, con la primera reforma al Código Penal vigente, se despenalizan en 1981 todas las actividades homosexuales y, por ende, desaparecen los Artículos 323 y 329 que las condenaban.

Ahora bien, continuando con la línea de investigación propuesta por diferentes autores, a nivel nacional, se puede deducir que, la línea de tiempo recorrida hacia el Reconocimiento Normativo, e igualmente, los logros alcanzados por los ciudadanos que se autodeterminaban como diversos por su sexualidad e identidad de género en la década de los 80, mencionada por Velandia (2007), estas se empezaron a constituir por un conjunto de jóvenes que en su

lucha y trabajo en pro del reconocimiento de sus derechos logró desarrollar estrategias que le permitieron establecer relaciones con colectividades similares internacionales.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, Céspedes y Sarmiento (2011) mencionan que, no es incoherente, manifestar que, esta constitución, al ser proclamada, se convirtió en la adecuada herramienta facilitadora de las rutas jurídicas apropiadas, para el logro del diseño e implementación, tanto de las políticas, como de los necesarios ajustes y cambios de la normatividad y que igualmente, fue erigida como el eje y norte para el direccionamiento tanto de las pautas, como las acciones y los compromisos, que jurídicamente el estado ha ido implementando en materia de diversidad sexual, e identidad de género, en términos de los temas inherentes a la no “discriminación y justicia.”

2.4.2 Inclusión y Reconocimiento jurídico de la comunidad LGTBIQ+

El reconocimiento jurídico de la comunidad LGTBIQ+ en Colombia ha sido el resultado de un proceso histórico progresivo, impulsado principalmente por el activismo social, las luchas colectivas y la incidencia estratégica en los escenarios judiciales, políticos y académicos. Este proceso ha permitido transformar gradualmente el marco normativo nacional, promoviendo avances significativos en materia de igualdad, no discriminación y garantía de derechos fundamentales para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Uno de los hitos más relevantes en este camino ha sido el papel desempeñado por las instituciones educativas y los espacios académicos en la producción de conocimiento, reflexión crítica y activismo social. En este sentido, la creación del Grupo de Apoyo y Estudio de la Diversidad y de la Sexualidad (GAEDS) en la Universidad Nacional en 1997 marcó un punto de partida fundamental en la consolidación de procesos organizativos orientados al reconocimiento de la diversidad sexual. Este grupo no solo contribuyó a la visibilización de las problemáticas que enfrentaba la comunidad LGTBIQ+, sino que también impulsó debates académicos y políticos que favorecieron la construcción de nuevas agendas públicas en torno a la inclusión y la equidad.

A partir de estos procesos, se fortalecieron redes de activismo que promovieron la defensa jurídica de los derechos sexuales y reproductivos, generando un impacto directo en las decisiones de la Corte Constitucional. Las múltiples sentencias emitidas por este alto tribunal han constituido un eje central en la transformación del ordenamiento jurídico colombiano, al reconocer derechos fundamentales como la igualdad ante la ley, la protección contra la discriminación, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la conformación de familia y el acceso a beneficios sociales en condiciones de equidad.

Estos avances normativos no solo han permitido ampliar el marco legal de protección, sino que también han contribuido a resignificar las concepciones sociales sobre la diversidad sexual, promoviendo progresivamente escenarios de mayor aceptación, reconocimiento y legitimidad social. No obstante, persisten profundas brechas entre el reconocimiento jurídico formal y su materialización efectiva en los contextos locales, especialmente en territorios marcados por tradiciones conservadoras, estructuras culturales rígidas y limitaciones institucionales.

En este sentido, aunque el país ha experimentado importantes transformaciones legales, su implementación en el ámbito municipal continúa enfrentando múltiples desafíos. En territorios como Miranda, Cauca, el reconocimiento jurídico aún no se traduce plenamente en políticas públicas inclusivas, programas sostenidos ni mecanismos estables de participación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre los marcos normativos nacionales y las dinámicas locales. Esta brecha entre lo jurídico y lo práctico constituye un elemento central para comprender las dificultades en la consolidación de una mesa intersectorial que garantice la participación efectiva de la comunidad LGTBIQ+ en los procesos de toma de decisiones.

En la Universidad Nacional se creó (GAEDS) el Grupo de Apoyo y Estudio de la Diversidad y de la Sexualidad que en 1997 se estableció como un grupo estudiantil de distintas facultades de la Universidad. En 1996 se creó el Triángulo Negro este fue el primer grupo de lesbianas en el país en el que también estaban incluidas mujeres heterosexuales que tenían una larga experiencia en el movimiento feminista por la lucha de los derechos de la mujer, esto es materia de investigación para Vargas (2018). La emergencia de estos colectivos no solo permitió fortalecer las dinámicas de organización y movilización social, sino que

también contribuyó a la apertura de ventanas de oportunidad política y cultural, mediante las cuales se lograron posicionar progresivamente las demandas del sector en la agenda pública, académica e institucional. En este sentido, dichas experiencias sentaron las bases para el desarrollo posterior de iniciativas de incidencia política, producción académica y formulación de políticas públicas con enfoque diferencial, cuyo impacto se ha extendido a distintos niveles territoriales, incluyendo contextos locales como el municipio de Miranda, Cauca, donde estos antecedentes históricos resultan fundamentales para comprender los actuales procesos de organización y participación de la comunidad LGTBIQ+.

Ahora bien, Sánchez (2016) plantea que una de las formas fundamentales de medir el avance de las sociedades en términos de inclusión social y legal radica en el reconocimiento efectivo de la diferencia y la diversidad. Desde esta perspectiva, los procesos organizativos y reivindicativos impulsados por las comunidades LGTBIQ+ constituyen un indicador clave del nivel de consolidación democrática, en la medida en que permiten visibilizar las demandas históricamente excluidas y promover transformaciones sociales orientadas a la igualdad y la no discriminación.

En el contexto específico del municipio de Miranda, Cauca, este planteamiento adquiere una relevancia particular, dado que los avances normativos a nivel nacional no se han traducido plenamente en procesos locales estables de inclusión, participación y reconocimiento. Si bien existen expresiones organizativas incipientes de la comunidad LGTBIQ+, estas enfrentan múltiples barreras institucionales, culturales y políticas que limitan su capacidad de incidencia en la agenda pública municipal. En este sentido, la ausencia de una mesa intersectorial consolidada evidencia las dificultades para materializar, en el ámbito local, los principios de inclusión, equidad y diversidad promovidos desde los marcos normativos nacionales.

En concordancia, Roth (2007) y Escobar (2001) sostienen que una política pública se configura a partir del conjunto de objetivos colectivos considerados socialmente deseables, los cuales son asumidos, total o parcialmente, por las instituciones gubernamentales con el fin de orientar la acción de actores individuales y colectivos hacia la transformación de situaciones percibidas como problemáticas. Bajo esta perspectiva, la inclusión social de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda no solo constituye un imperativo ético y social, sino

también un desafío institucional que exige la formulación de estrategias articuladas, sostenidas y participativas. De ahí que la conformación de una mesa intersectorial se proyecte como un mecanismo clave para canalizar las demandas del sector, coordinar la acción institucional y avanzar hacia la construcción de políticas públicas locales con enfoque diferencial, orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la participación efectiva de la comunidad LGTBQ+.

A modo de conclusión, Tarrow (1997), deduce que, el resultado de la interacción de distintos actores e instituciones, comprende los “ciclos de protesta” y los “resultados” que tiene el movimiento entendiéndose por los primeros como unas “etapas o fases de intensificación de conflictos o confrontaciones en el sistema social” en donde se da una expansión de la acción colectiva de todos los actores involucrados y consta de una “apertura”, “difusión” y “cierre” de las oportunidades políticas; por su parte, los resultados se entienden como los logros y cambios que se han generado a través de esa interacción.

2.4.3 Brechas de la comunidad LGTBQ+ en una sociedad

Escobar (2001), menciona que: “La construcción social peculiar de aquello que cuenta como político en toda sociedad” y “el ámbito de las prácticas e instituciones conformadas a partir de la totalidad de la realidad social que históricamente llegan a ser consideradas apropiadamente políticas” esto referente a que, todo grupo de minorías por más luchas realizadas, debe acoplarse a una cultura ya establecida, resaltándose de todo esto que en toda sociedad hay una cultura política dominante que la caracteriza o la marca.

Continuando con el hilo de lo anteriormente mencionado, Bueno-Hansen (2020), menciona que ser miembro de la comunidad LGTBQ+ en lo rural pasa por atender tales necesidades, oscurecidas por el descuido estatal, la marginalización y la estigmatización de estos territorios; a pesar de que, en el ámbito rural también exista una cultura predominante, estas comunidades no solo deben luchar a diario por el reconocimiento dentro de esta sociedad, sino que además, por vivir en situaciones más complicadas, deben someterse a situaciones estatales que les imposibilita su libre desarrollo de personalidad.

Por otro lado, a pesar de que son décadas de constantes luchas, autores como Valerio, (2022), coinciden en el papel fundamental que tienen las redes sociales en el aumento de los delitos de odio en los últimos años, sobre todo entre la población más joven. Conscientes de dicha realidad, estas plataformas toman continuamente medidas para evitar que los discursos de odio se propaguen por la red. Sin embargo, también es necesaria la colaboración del resto de implicados en el proceso comunicativo.

Ahora bien, se puede concluir que, a pesar de que, en Colombia, hoy en día existen diferentes mecanismos de hacer valer los derechos de cada persona, como lo es la acción de tutela; Palacio, Moreno, Rincón, y Villalobos, (2014), mencionan que, a lo largo de las investigaciones realizadas por diferentes autores, se puede decir que la discriminación es más frecuente en el género transgenerista o transgéneros, que incluyen a los transformistas, travestis, andróginos y transexuales, y que la actividad en la que laboran, también influye a la hora de rechazar a los miembros de la comunidad, incluso a rechazarse dentro de este mismo grupo de especial protección constitucional, y claro. Y, por otro lado, mencionan que, todavía se encuentran brechas de exclusión en contra de grupos minoritarios, como lo son, las comunidades LGTBIQ+, ONGS a nivel internacional han aportado para la validación de estos, en prueba de eso, hay diferentes sentencias que se han realizado en el territorio.

2.4.4 Barreras de exclusión

La comunidad LGBT colombiana se encuentra diseminada en todo el territorio del país, en consecuencia, Flórez (2018), infiere en que, las problemáticas de esta comunidad están condicionadas a los contextos de los territorios a los que pertenece lo que las puede volver diversas o curiosamente similares. A su vez, las vidas de las personas LGTBIQ+, en tierra colombiana están atravesadas por la voluntad política de reconocerles y otorgarles derechos por medio de la Constitución Política, leyes, artículos, decretos y sentencias; por otro lado, el autor Gómez (2023), menciona que, la economía en sí misma de las personas que forman parte del colectivo LGTBIQ+ cada vez es más relevante en la agenda mundial, sobre todo enfocando en el impacto económico que genera la discriminación y exclusión, ya sea en términos del acceso limitado a la educación y las oportunidades de trabajo, de la brecha

salarial cuando logran insertarse en el mercado laboral, esto debido a las brechas de estigmatización que se crean en el ámbito laboral para las personas de esta comunidad.

2.4.5 Activismo político de las comunidades LGTBIQ+

Colombia en sus procesos normativos y como respuesta a problemas públicos identificados dentro de las minorías, ha generado diversas políticas, decretos y resoluciones, esto es mencionado por Aguirre (2016), pero, por otro lado, se abre un debate con el autor Dagnino, (2001), el cual menciona que, existen diferentes significados y prácticas que han sido moldeados y moldeadas por ellos, cuyo carácter político desean que sea aceptado. Ésta se forma a partir de articulaciones discursivas originadas en contextos históricos y prácticas culturales particulares.

Por otro lado, los autores Velásquez y Gómez, (2013), mencionan que, el activismo judicial de la Corte Constitucional ha sido la base sobre la cual se han cimentado procesos de inclusión de personas y familias que tienen orientaciones sexuales e identidades de género no mayoritarias.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la comunidad LGTBIQ+, ha aportado gratificadamente a la sociedad en general, como muestra de lo mencionado está, la participación en pro, de un país en paz, o han servido de articuladores en la ejecución de políticas de paz (como la Plataforma LGBTI por la paz, red nacional de más de 250 organizaciones). (Erazo, A., Martínez, H., & Palta, L. 2023).

Finalmente, en el departamento del Cauca, diversas investigaciones y procesos han abordado la situación de la comunidad LGTBIQ+, especialmente en términos de representación política y oportunidades.

Diversas investigaciones han documentado la lenta pero creciente consolidación de organizaciones LGTBIQ+ en el departamento del Cauca, especialmente en zonas como el norte del departamento. En este contexto, destaca el estudio de Garzón y Ramírez (2023). Estos autores analizan el surgimiento de procesos organizativos en territorios rurales en el contexto del posacuerdo de paz. El artículo evidencia cómo las organizaciones LGTBIQ+

han buscado incidir en espacios de participación institucional, como las Mesas de Diversidad Sexual, aunque enfrentan limitaciones estructurales, precariedad en la financiación y cierta instrumentalización estatal.

Por otro lado, Daza y Rojas (2019), exponen las percepciones dominantes sobre la homosexualidad en comunidades rurales caucanas. Los hallazgos reflejan una fuerte influencia de la religión, los valores tradicionales y los roles de género normativos, que refuerzan el estigma y limitan el ejercicio de derechos básicos, incluida la participación política. Este estudio ayuda a entender el contexto de discriminación estructural que enfrenta la comunidad LGBTIQ+ en municipios como Miranda.

Finalmente, estos estudios y acciones reflejan tanto los desafíos como los avances en la representación y oportunidades para la comunidad LGBTIQ+ en el Cauca. Incorporar estos antecedentes en la presente investigación permitirá contextualizar la situación en Miranda y proponer estrategias informadas y pertinentes para mejorar la inclusión y participación de esta población en el ámbito local.

Teniendo en cuenta el recorrido por las investigaciones en temas de reconocimiento jurídico, reconocimiento social, y luchas que le han permitido a la comunidad LGTBIQ+, la presente investigación busca sumarse al sondeo de investigaciones procedentes que en materia de una circunscripción especial para el reconocimiento jurídico de esta comunidad se han adelantado en Colombia. Por lo tanto, se pretende generar conocimiento desde el tema de género y participación política, desde una intervención social con la ciudadanía colombiana.

3. Pregunta problema

¿Qué ventanas de oportunidad ha tenido la comunidad LGTBIQ+ en Miranda Cauca para así poder consolidar una mesa intersectorial de participación ciudadana?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Identificar las ventanas de oportunidad que tiene la comunidad LGTBIQ+ en Miranda Cauca, para consolidar una mesa intersectorial de participación ciudadana.

4.2 Objetivos específicos

- Describir las formas de incidencia y participación ciudadana de la población LGTBIQ+ en Miranda, Cauca, específicamente en el ámbito organizativo, la gestión pública y la construcción de paz territorial.
- Examinar las políticas públicas locales del municipio de Miranda, Cauca, relacionadas con la diversidad sexual y de género, con el fin de analizar su enfoque, alcance y nivel de implementación.
- Identificar las barreras sociales, culturales e institucionales que limitan la participación y representación política de la población LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca.

5. Marco referencial

5.1 Marco teórico

En el presente capítulo es importante mencionar autores con sus respectivas teorías que han logrado precisar el abordaje de esta investigación. Para iniciar, es considerable aclarar los referentes teóricos bajo los cuales se enmarca el presente estudio.

Los autores que se tomaron como referentes para la construcción de este apartado, son principalmente Bourdieu y Butler. El primero, ofrece herramientas para analizar las estructuras sociales y las relaciones de poder que influyen en la comunidad LGTBIQ+, mientras que Butler proporciona una comprensión profunda de la construcción social del género y cómo esta construcción afecta la identidad y la política LGTBIQ+. Ambos autores son fundamentales para un análisis completo y crítico de este tema.

Pierre Bourdieu², en su texto “*La dominación masculina*”, lo define así: “El autor analiza cómo se construyen y perpetúan las relaciones de género en la sociedad. Bourdieu aborda el concepto de “habitus” y cómo las prácticas culturales y sociales contribuyen a la consolidación de la dominación masculina”.

La dominación masculina como un sistema de poder simbólico profundamente arraigado en las estructuras sociales, culturales y cognitivas, mediante el cual se naturaliza la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, legitimando relaciones de desigualdad que se reproducen a través de prácticas cotidianas, esquemas de percepción, disposiciones sociales y estructuras institucionales. Esta dominación opera de manera sutil e invisible, al ser interiorizada tanto por quienes ejercen el poder como por quienes lo padecen, convirtiéndose en un principio organizador del orden social.

Para las comunidades LGTBIQ+, el marco de Bourdieu permite entender cómo las normas hegemónicas de género y sexualidad son interiorizadas y reproducidas. Las luchas por la igualdad y el reconocimiento no solo deben dirigirse a cambiar las leyes, sino también a dismantelar estas estructuras sociales que mantienen la opresión. La lucha por la visibilidad y el reconocimiento en instituciones, tales como el matrimonio o el empleo, se convierte en un enfrentamiento directo a este habitus dominante.

Bourdieu critica la idea de que la dominación de género está basada únicamente en la opresión directa, subrayando que hay mecanismos más sutiles y complejos que operan a través de lo que él llama el “capital simbólico”, donde los valores y normas culturales juegan un papel crucial.

Judith Butler³, en su obra más influyente, “*Gender Trouble*” (1990), “el género se forma a través de prácticas sociales y culturales que son performativas”. Esto significa que los individuos “actúan” su género mediante la repetición de normas y expectativas sociales. Por tanto, el género se presenta como una serie de actuaciones más que como una expresión de una identidad verdadera o esencial. Esta visión desafía las categorías tradicionales de

² Tomado de:

Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpegclefindmkaj/https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2019/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf

³ Tomado de: <file:///D:/info%20rec%201998/Downloads/DialnetJudithButlerYLaTeoriaDeLaPerformatividadDeGenero-4040396.pdf>

género y sugiere que hay una flexibilidad y fluidez en cómo se pueden entender y expresar el género.

Butler argumenta que al realizar de manera subversiva estos actos de género, se pueden desafiar y desestabilizar las categorías rígidas impuestas por las normas heteronormativas. Esto es particularmente relevante para las personas LGTBIQ, que pueden encontrar en la performatividad una herramienta para reclamar su identidad y espacio. Al visibilizar y celebrar la diversidad de género y sexualidad, se lucha contra la opresión y la marginación.

La performatividad de género implica que el género se crea y se mantiene a través de las acciones y comportamientos que las personas realizan, y no se reduce a una identidad estática. Esto ha influido en campos como los estudios de género, la teoría queer y la crítica cultural, promoviendo una mayor comprensión de la diversidad en las experiencias de género.

Ahora bien, las teorías de Pierre Bourdieu y Judith Butler ofrecen herramientas valiosas para comprender la concepción de la comunidad LGTBIQ+ en el contexto colombiano, particularmente en relación con la representación institucional.

Desde un abordaje de “Habitus”, tal como lo menciona Bordieu, ayudan a entender cómo las estructuras sociales y las relaciones de poder impactan en la vida de las personas. En el contexto LGTBIQ en Colombia, se puede analizar cómo los distintos tipos de capital influyen en la visibilidad y el poder de la comunidad. Las personas LGTBIQ pueden operar en un habitus que desafía las normas tradicionales de género y sexualidad, pero enfrentan barreras significativas debido a prejuicios estructurales.

Por otro lado, están las relaciones de género, esto permite un abordaje en el presente trabajo de investigación, para poder entender que, la dominación masculina permite explorar cómo las masculinidades hegemónicas impactan a la comunidad LGTBIQ. En Colombia, donde la violencia de género y la homofobia pueden ser prevalentes. Entender esta dinámica es crucial para identificar las formas en que la comunidad lucha por su reconocimiento y derechos.

Butler, al argumentar que el género es performativo, proporciona un marco para cuestionar las normas que delimitan la identidad de género y la sexualidad. En el contexto

colombiano, esto puede ser útil para llevar a cabo políticas públicas que reconozcan y validen identidades diversas, abogando por una representación más inclusiva en las instituciones.

Además, esta conversación es particularmente relevante en el contexto de luchas contemporáneas por el reconocimiento institucional, como el matrimonio igualitario, la adopción, y el respeto a la identidad de género en documentos oficiales.

Ambas teorías sugieren que la transformación no solo es necesaria a nivel legal, sino que también debe abarcar un cambio en los imaginarios sociales sobre el género y la sexualidad.

Por otro lado, incorporar las teorías de Bourdieu y Butler podría facilitar el desarrollo de políticas que no solo reconozcan a la comunidad LGBTIQ, sino que también promuevan su participación en la vida política, social y cultural del país. Utilizar el marco de estas teorías puede fortalecer el argumento por derechos iguales, incitando a que las leyes sean diseñadas para proteger a la comunidad LGBTIQ contra la violencia y la discriminación, asegurando así una representación justa.

En este sentido, las obras de Pierre Bourdieu y Judith Butler ofrecen un marco teórico fundamental para comprender las dinámicas de exclusión, dominación y resistencia que atraviesan la experiencia de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca. Desde la perspectiva de Bourdieu (1999), la dominación masculina se reproduce a través de estructuras simbólicas, culturales y sociales que naturalizan relaciones jerárquicas de poder, consolidando un orden social heteronormativo que legitima la subordinación de las identidades sexuales y de género disidentes. Este enfoque permite interpretar cómo, en el contexto mirandense, los códigos sociales tradicionales, las normas culturales y las prácticas institucionales reproducen esquemas de exclusión que dificultan el reconocimiento social, político y simbólico de la diversidad sexual.

Por su parte, Butler (2007) aporta elementos clave para analizar la construcción social del género y la sexualidad desde la noción de performatividad, entendida como el conjunto de actos reiterativos mediante los cuales se configuran las identidades. Este planteamiento resulta central para comprender cómo las personas LGTBIQ+ en Miranda desafían los mandatos normativos de género a través de prácticas cotidianas, expresiones identitarias y procesos organizativos que cuestionan el orden social dominante. Así, la visibilización pública de estas identidades no solo constituye un acto de resistencia simbólica, sino también

una estrategia política que abre posibilidades para la transformación social y la ampliación de derechos.

En conjunto, estos aportes teóricos permiten analizar las denominadas “ventanas de oportunidad” como escenarios en los que se tensionan las estructuras tradicionales de poder y emergen posibilidades concretas de participación, incidencia y reconocimiento institucional. En el caso de Miranda, dichas ventanas se manifiestan en los procesos organizativos locales, en la interlocución con actores institucionales y en los intentos por consolidar una mesa intersectorial, entendida como un espacio estratégico para disputar sentidos, transformar prácticas excluyentes y avanzar hacia la construcción de políticas públicas locales con enfoque diferencial e inclusivo.

Integrar las ideas de Bourdieu sobre las estructuras de poder y la dominación con el enfoque de Butler sobre la performatividad del género permite entender más profundamente las dinámicas sociales que afectan a la comunidad LGBTIQ en Colombia. Esto puede ser la base para abogar por una representación institucional que no solo reconozca la diversidad, sino que también active el cambio necesario hacia la igualdad y la inclusión.

A modo de conclusión, se puede afirmar que, el diálogo entre Bourdieu y Butler permite una comprensión profunda de cómo las estructuras de poder y las normas de género se entrelazan y afectan a las comunidades LGTBIQ.

A través de la lucha por el reconocimiento institucional y social, estas comunidades deben seguir desafiando y redefiniendo las normas que históricamente han limitado su existencia y derechos. Este enfoque no solo es relevante para la teoría del género y la sexualidad, sino que también proporciona un camino hacia un futuro más inclusivo y equitativo.

5.2 Marco conceptual

En la presente investigación se destacan conceptos tales como, *ventanas de oportunidad, comunidad LGTBIQ+, representación institucional, enfoque de género, circunscripción especial*, que son necesarios precisar para entender su significado, pues han sido el pilar de esta rigurosa investigación.

En primer lugar, está *Circunscripción especial*, autores como Gabriel Almond, expone los aportes de diferentes corrientes en las ciencias sociales a la teoría general sobre circunscripción especial.

Partiendo de lo anteriormente mencionado, se generan aportes de diferentes corrientes de ciencias sociales en la teoría general sobre circunscripción especial. Esta se entiende como una serie de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas de fenómenos políticos. (Almond, 1980).

En el caso LGTBIQ+, se trata entonces de analizar un potencial electorado sobre la base de la similitud demográfica (Plutzer y Zipp, 1996). La circunscripción especial no se entiende entonces como una teoría, sino como un grupo de variables que deben ser reiteradamente a pruebas empíricas.

Por otro lado, el concepto de *Comunidad LGTBIQ+*, (Luttberg y Ziegler, 1996) Postulan que diferentes organizaciones se agrupan en la búsqueda de intereses comunes relativamente congruentes; y que dichas organizaciones se inscriben en diferentes contextos políticos utilizando diferentes estrategias y obtienen así diferentes resultados, de ahí nace la palabra comunidad, pues los mueven mismos intereses políticos. (Vallochi, 2001; Sebatier y McLaughlin 1990).

Por otra parte, el concepto *Ventanas de oportunidad* hace referencia a aquellos momentos, contextos o coyunturas políticas, sociales e institucionales que permiten la apertura de posibilidades reales para la transformación de problemáticas sociales, la formulación de políticas públicas y la movilización colectiva en favor de determinados grupos sociales. De acuerdo con Kingdon (1995), estas ventanas se abren cuando confluyen tres corrientes fundamentales: los problemas reconocidos socialmente, las propuestas de política pública disponibles y las condiciones políticas favorables, lo que posibilita la introducción de nuevos temas en la agenda pública.

En el caso de la comunidad LGTBIQ+, las ventanas de oportunidad se manifiestan en escenarios donde se amplía el reconocimiento social, jurídico y político de las diversidades sexuales y de género, permitiendo la generación de espacios de visibilidad, participación e incidencia en la toma de decisiones. Si bien Judith Butler centra su obra en la teoría de género

y la performatividad, sus planteamientos han sido fundamentales para comprender cómo las identidades LGTBIQ+ pueden disputar el orden social dominante y construir marcos simbólicos que favorecen procesos de transformación social, contribuyendo así a la apertura de nuevas oportunidades políticas y culturales (Butler, 2007).

En este concepto, (Foucault, 1977; Halperin, 2018; Pelayo y Moro, s, f). Dan un análisis sobre como el poder y la sexualidad han influido en el entendimiento de cómo las sociedades permiten o restringen las expresiones de identidad, lo que puede relacionarse con las ventanas de oportunidad. Por otro lado, estos autores han trabajado sobre la historia de la homosexualidad y cómo se han creado espacios para la aceptación y visibilidad a lo largo del tiempo.

Ahora bien, esta investigación también pretende estudiar el concepto de ***Representación Institucional***, existen varios autores que han tocado el tema de representación, pues bien, como se mencionó en el planteamiento problema, estas minorías durante muchos siglos han buscado la representación, a través de mecanismos de participación.

Relacionando lo anterior, se han hecho investigaciones tales como los discursos culturales e institucionales afectan la representación de la homosexualidad y otras identidades queer. Por otro lado, se ha explorado cómo las normas sociales e institucionales afectan la representación de las identidades LGTBIQ+ y cómo estas pueden ser desafiadas.

Por último, aunque el enfoque de estos autores es más amplio en términos de justicia social, sus reflexiones sobre interseccionalidad también tocan temas de representación en diversas instituciones, incluyendo aquellas que afectan a la comunidad LGTBIQ+. Estos autores ofrecen diferentes perspectivas sobre cómo se ha abordado la representación institucional de la comunidad LGTBIQ+. (MacKinnon, 2019; Davis, 2020; Muñoz, 2020; Butler, 2007).

Continuando con el desarrollo del tema, hay otro concepto importante que vale la pena resaltar en el desarrollo de esta investigación, ***Particularidades de lucha***, diferentes autores entienden este concepto como cuestiones interseccionales, que hasta crítica a las normas sociales.

Ahora bien, Michael Warner, (1999). En su libro “The Trouble with Norma” Warner examina cómo las normas sociales afectan a las luchas LGBTQ+ y propone una crítica a la búsqueda de aceptación dentro de estructuras heteronormativas.

Aunque no se trata de una autora en el sentido académico tradicional, el activismo político y social de Marsha P. Johnson constituye un referente histórico fundamental para comprender la configuración de las luchas por los derechos de la comunidad LGBTQ+. Su participación en los disturbios de Stonewall en 1969 marcó un punto de inflexión en el surgimiento del movimiento moderno por la liberación sexual, visibilizando la resistencia colectiva frente a la violencia institucional, la persecución policial y la exclusión social.

Las experiencias de Johnson permiten analizar las particularidades de la lucha queer desde una perspectiva interseccional, en la que confluyen múltiples sistemas de opresión relacionados con la identidad de género, la orientación sexual, la raza y la clase social. Su trayectoria evidencia cómo las personas trans, racializadas y en situación de marginalidad han ocupado un lugar central en la génesis del activismo LGBTQ+, a pesar de haber sido históricamente invisibilizadas dentro de los relatos oficiales del movimiento. En este sentido, su legado no solo aporta a la reconstrucción histórica de las luchas por el reconocimiento, sino que también permite problematizar las jerarquías internas que atraviesan el propio movimiento, destacando la necesidad de construir agendas políticas más inclusivas, equitativas y sensibles a las múltiples formas de exclusión (Johnson, 2018).

Finalmente, el *Enfoque de Género*, abarca varios significados, tales como (Butler, 2007). Su obra "Gender Trouble" cuestiona las categorías de género y propone que el género es performativo, es decir, se construye a través de acciones y comportamientos. Butler enfatiza la importancia de reconocer cómo las normas de género afectan la política y la identidad. En ese mismo hilo conductor de ideas; (Davis, 2020; Hooks, 1992). Mencionan que, la interseccionalidad y cómo el enfoque de género debe considerar también factores como la raza y la clase, destacando que las luchas feministas deben ser inclusivas y multidimensionales. Además de que, cómo el patriarcado afecta a las mujeres, especialmente a las mujeres negras, y se aboga por un enfoque de género que sea inclusivo y que reconozca las intersecciones con la raza y la clase. Estos autores han contribuido significativamente al

desarrollo del concepto de enfoque de género, cada uno aportando su perspectiva sobre cómo entender y abordar las desigualdades de género en distintos contextos sociales y políticos.

A manera de conclusión, se puede afirmar que el marco conceptual es de gran importancia para la construcción general de este anteproyecto, pues este ha permitido aterrizar conceptos claves para la realización de este, ya que ha proporcionado una estructura clara para la investigación, lo que ayuda a definir el enfoque y los límites de estudio.

Por otro lado, este marco ayuda a situar el estudio dentro de un contexto teórico más amplio, que no solo ha guiado el proceso investigativo, sino que también garantiza la calidad y relevancia del trabajo realizado. Sin un marco claro, es fácil perderse en la complejidad del tema estudiado, lo que puede afectar tanto los resultados, como su interpretación.

6. Metodología

Se propone un enfoque cualitativo con elementos exploratorios, la técnica que se llevara a cabo es la entrevista semiestructurada a líderes/as LGBTIQ+, funcionarios locales, organizaciones sociales, partidos políticos. O en su defecto, la observación participante en eventos o reuniones comunitarias (si es viable).

Este modelo sostiene que todo investigador cualitativo se enfrenta a un montón de impresiones, documentos y notas de campo que lo desafían a buscarle los sentidos que puedan tener estos y poder comprender así mismo, el enfoque principal de esta investigación. (Sandoval, 2002)

Ahora bien, autores tal como, Cesar Paramo, aborda el método de investigación cualitativa como:

“Un enfoque que busca comprender a profundidad los fenómenos sociales, a través del análisis de las experiencias, percepciones y significados que las personas otorgan a sus realidades”. (P.p.p 6-7)

Este autor resalta que la investigación cualitativa es una herramienta valiosa para explorar la complejidad del comportamiento humano, permitiendo una comprensión más profunda de los fenómenos socioculturales.

Por otro lado, Miguel Sandoval, menciona que:

“En el contexto de la investigación cualitativa, este autor se enfoca en varios aspectos relevantes, que, caracterizan y fundamentan este método”. (p.p 10-11)

Partiendo de lo anteriormente mencionado, y entendiendo que, el objetivo de esta metodología y para la recolección de datos es, comprender los retos que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en Colombia para lograr un reconocimiento institucional y analizar cómo estos desafíos afectan su vida cotidiana y su acceso a derechos.

“En el ámbito de la investigación, el uso de un método sistemático es fundamental para asegurar la calidad y la validez de los resultados. La investigación, en su esencia, busca responder preguntas o resolver problemas, y un enfoque metódico establece un camino claro que facilita este proceso. Mediante la implementación de un método de investigación, los investigadores pueden definir precisamente sus objetivos, formular hipótesis y seleccionar las técnicas adecuadas para la recolección y análisis de datos”. (Patton, 1982. P.p.p 12)

En coherencia con lo planteado por Patton (1982), el presente estudio adopta un enfoque metodológico cualitativo, sistemático y riguroso, orientado a comprender de manera integral las dinámicas sociales, políticas e institucionales que inciden en la participación de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca. Este enfoque permitió estructurar de forma clara los objetivos de investigación, seleccionar las técnicas más pertinentes, como las entrevistas semiestructuradas, la revisión documental y el análisis de experiencias organizativas locales y establecer criterios de análisis que favorecieron la interpretación contextualizada de la información recolectada. De este modo, la metodología no solo garantizó la validez y coherencia del proceso investigativo, sino que también facilitó la identificación de barreras, oportunidades y actores clave para la consolidación de una mesa intersectorial en el territorio.

La importancia de utilizar un enfoque metodológico radica no solo en la organización del trabajo, sino también en la garantía de que los hallazgos sean reproducibles y generales. Cuando un estudio se realiza de manera sistemática, permite que otros investigadores sigan el mismo procedimiento y verifiquen los resultados, lo que fortalece la validez científica.

Este principio de reproducibilidad es un pilar en la comunidad científica que ayuda a construir confianza en los conocimientos adquiridos.

Además, un método de investigación proporciona un marco que minimiza sesgos personales. Los investigadores, al seguir un protocolo definido, se ven empujados a basar sus conclusiones en evidencias y no en opiniones subjetivas, lo que resulta en respuestas más objetivas y acorde a la realidad.

Ahora bien, se utilizará un enfoque cualitativo para obtener una comprensión profunda de las experiencias y percepciones de la comunidad LGTBIQ+. Las técnicas de investigación que se llevaran a cabo en este escrito son la entrevista semiestructurada y la revisión documental, en el municipio de Miranda Cauca, priorizando así mismo, a activistas de la comunidad, así como representantes de organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil. seleccionando participantes que representen una diversidad en términos de identidad de género. Las entrevistas se realizarán de manera presencial o virtual, según la disponibilidad y preferencia de los participantes.

Con esta metodología cualitativa, se pretende profundizar en los desafíos que enfrenta la comunidad LGTBIQ+, contribuyendo a un mejor entendimiento y, posiblemente, a la generación de estrategias para el reconocimiento y la inclusión de esta.

“Utilizar un método de investigación adecuado es clave para garantizar que los estudios sean sólidos, válidos y útiles para la comprensión y solución de problemas en diversas disciplinas”. (Rossman, 2018, P.p.p 18)

La importancia de utilizar un método de investigación radica en varios aspectos fundamentales, tales como, el rigor y estructura, en el método de investigación, este proporciona un marco estructurado que guía el proceso de exploración y análisis. Esto asegura que el estudio sea riguroso y válido. Recolección de Datos: Permite la recolección sistemática de datos, lo que facilita la investigación de hipótesis o preguntas específicas de manera organizada. Por otro lado, está el análisis objetivo, este ayuda a reducir sesgos en el análisis de datos, permitiendo que los resultados sean más confiables y representativos.

6.1 Técnicas de recolección de información

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron dos técnicas principales de recolección de información: *la entrevista semiestructurada y la revisión documental*. Ambas permitieron complementar la comprensión del fenómeno estudiado desde perspectivas empíricas y analíticas, proporcionando un panorama amplio sobre las dinámicas de participación política y las ventanas de oportunidad para la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca.

6.1.2 Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada fue seleccionada por su capacidad para profundizar en las experiencias, percepciones y vivencias de las personas entrevistadas. Este instrumento permitió mantener una guía temática clara, al tiempo que ofreció flexibilidad para que las personas ampliaran sus respuestas con libertad, particularmente en asuntos sensibles relacionados con identidad, participación y discriminación.

El cuestionario utilizado se organizó en bloques temáticos, tales como:

- Percepción de la participación política.
- Barreras y obstáculos sociales.
- Relación con la administración municipal.
- Expectativas frente a una mesa intersectorial
- Experiencias personales de liderazgo.

Esta estructura permitió obtener información variada, profunda y coherente con los objetivos de la investigación.

6.1.3 Revisión documental

La revisión documental se realizó a partir del análisis de fuentes institucionales y normativas como los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de los periodos 2020–2023 y 2024–2027, documentos oficiales de la Alcaldía de Miranda, lineamientos departamentales

sobre diversidad sexual, informes locales y archivos complementarios sobre participación ciudadana.

Este proceso permitió identificar el nivel de reconocimiento institucional hacia la comunidad LGTBIQ+, los cambios en el lenguaje administrativo, las disposiciones relacionadas con enfoque diferencial y, especialmente, la presencia o ausencia de acciones concretas dirigidas a esta población.

6.1.4 Participantes de la investigación

A continuación, se presentan las cinco personas entrevistadas, todas residentes del municipio de Miranda, Cauca, con diversas trayectorias comunitarias, sociales y organizativas. Sus perfiles permitieron obtener una mirada plural y situada sobre las dinámicas de participación política, las barreras socioculturales y la relación de la comunidad LGTBIQ+ con la institucionalidad local, en el marco del proceso de análisis de las ventanas de oportunidad para la consolidación de una mesa intersectorial.

El desarrollo de la presente investigación se rigió por principios éticos orientados a la protección de la dignidad, la autonomía, la confidencialidad y la seguridad de las personas participantes. Previo a la realización de las entrevistas, se explicó de manera clara y comprensible el objetivo del estudio, el uso estrictamente académico de la información recolectada y el carácter voluntario de su participación, garantizando en todo momento el derecho a abstenerse de responder cualquier pregunta o a retirarse del proceso sin que ello implicara consecuencia alguna.

Si bien no se contó con un consentimiento informado firmado, se obtuvo el consentimiento verbal libre, consciente y voluntario de cada participante, dejando constancia expresa de su aceptación para formar parte del estudio. Asimismo, se aseguró el anonimato mediante el uso de seudónimos y la omisión de datos personales que pudieran permitir su identificación, con el fin de salvaguardar su integridad, privacidad y seguridad, especialmente considerando las condiciones de vulnerabilidad, estigmatización y riesgo social que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en contextos locales como el municipio de Miranda, Cauca.

- Marisol

Lideresa social y activista de la comunidad LGTBIQ+. Ha participado en procesos culturales y comunitarios del municipio y se ha destacado por acompañar a jóvenes que enfrentan discriminación relacionada con su identidad de género u orientación sexual.

- Angela

Gestora comunitaria y promotora cultural. Ha estado involucrada en iniciativas locales de participación y en actividades vinculadas al reconocimiento de derechos para grupos poblacionales diversos.

- Gilberlo

Líder comunitario con trayectoria en procesos de organización barrial y actividades culturales del municipio. Su participación ha sido clave para comprender la relación entre comunidad diversa y apropiación de espacios públicos.

- May

Activista no binarie y emprendedore. Su experiencia permitió comprender las formas en las que jóvenes personas diversas viven la participación, la visibilidad y las barreras cotidianas en un contexto sociocultural conservador.

- Alexander

Joven del municipio vinculado a colectivos juveniles. Su testimonio aportó una lectura generacional sobre la diversidad sexual, la educación y las posibilidades de organización en Miranda.

7. Análisis de resultados

El presente capítulo expone los hallazgos derivados de la investigación sobre los retos de la Mesa Intersectorial de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca. A partir de la información recopilada mediante entrevistas semiestructuradas y revisión documental, se analizan las percepciones, experiencias y dinámicas que atraviesan a esta población en su búsqueda de reconocimiento político y social.

De este modo, los resultados no solo permiten visibilizar las principales limitaciones que enfrentan las personas LGTBIQ+ en Miranda, sino también reconocer las ventanas de

oportunidad que podrían facilitar la consolidación de una mesa intersectorial como espacio legítimo de participación ciudadana.

El análisis se estructura en tres apartados principales: las formas de participación política de la comunidad, la relación de las políticas públicas locales con la diversidad sexual y de género, y las barreras sociales, culturales e institucionales que limitan su representación. Dichos resultados se interpretan a la luz del marco teórico y conceptual previamente expuesto, con el fin de identificar los factores que favorecen o restringen la participación efectiva de la población diversa en el ámbito político local.

7.1 Formas de participación política

La comunidad LGTBIQ+ en Miranda ha desarrollado diversas formas de organización que combinan acciones culturales, educativas, comunicacionales y jurídicas con el propósito de visibilizar sus luchas y disputar un lugar en la agenda pública. Colectivos como *Diversxs Miranda*, *Colores de Vida Miranda*, *Diversas por el Cambio* y *Voces Diversas Miranda* se han constituido en escenarios de formación, acompañamiento y exigencia de derechos, funcionando tanto como espacios de apoyo mutuo como plataformas de incidencia política.

7.1.2 Participación en organizaciones sociales y colectivas

Los testimonios recogidos muestran que muchas de estas iniciativas surgieron a partir de redes de cuidado y amistad que poco a poco ganaron reconocimiento en espacios comunitarios e institucionales.

May recuerda que:

“Iniciamos entre amigos, haciendo encuentros en casas, luego fuimos logrando espacio en la Casa de la Cultura. Realizamos actividades como cineforos, talleres de educación sexual y

de género, jornadas de autocuidado, conmemoraciones del 28 de junio...” (Entrevista a May, 2025)

En esa misma línea, Marisol, integrante del colectivo Colores de Vida Miranda, enfatiza que:

“Hacemos talleres de formación en derechos humanos, encuentros culturales, actividades artísticas, conmemoración del orgullo y campañas en colegios sobre respeto a la diversidad.” (Entrevista a Marisol, 2025)

Desde otros frentes, la participación se ha dado en el terreno comunicativo y jurídico. Gilberto, miembro de Voces Diversas Miranda, señala que:

“hemos logrado romper el silencio mediático sobre las diversidades sexuales... hoy en día se habla del orgullo en emisoras locales y se visibilizan parejas del mismo sexo en eventos sociales” (Entrevista a Gilberto, 2025).

De igual forma, Alexander destaca que, aunque no todas las iniciativas han perdurado:

“Uno de los mayores logros ha sido lograr que se realizaran elecciones abiertas para el Consejo Municipal de la mesa intersectorial LGTBQ+, un hecho inédito en el norte del Cauca” (Entrevista a Alexander, 2025).

Estas experiencias colectivas evidencian que la organización no se limita a lo cultural o recreativo, sino que constituye un escenario de disputa política.

Como plantea Bourdieu (1999), *“la acumulación de capital simbólico”* El autor define el capital simbólico como una forma de poder que no se percibe inmediatamente como tal, sino que se ejerce a través del reconocimiento social y la legitimidad. No se trata de recursos materiales ni de autoridad formal, sino de la capacidad de ciertos actores para ser reconocidos como portadores de un valor legítimo dentro de un campo social. Dicho de otra forma, el capital simbólico permite que algunos discursos sean considerados “válidos” o “creíbles”, mientras otros como los de las minorías sexuales o de género, permanecen marginados o son interpretados como ajenos a la política legítima.

Por otro lado, Butler (2007) fortalece la posición de la comunidad en el espacio público, al transformar visibilidad en reconocimiento político. A su vez, la teoría de la *“performatividad de género”*, la autora plantea que el género no es una identidad fija o natural, sino un conjunto de actos repetidos que producen la apariencia de estabilidad. Esta

idea, conocida como performatividad de género, permite comprender que las identidades se construyen a través de normas sociales que determinan cómo deben comportarse los cuerpos para ser reconocidos. Sin embargo, en esa repetición también existe la posibilidad de resistencia: los cuerpos que no se ajustan completamente a la norma como los de las personas LGTBIQ+ cuestionan los límites de lo socialmente aceptado y revelan el carácter político del género. Desde esta perspectiva, la visibilidad pública de las identidades diversas en territorios como Miranda puede leerse como una práctica performativa que desafía la hegemonía heteronormativa, convirtiendo la existencia misma en un acto político de subversión frente al orden establecido. Butler permite entender que los actos públicos, marchas, conmemoraciones, talleres o festivales son intervenciones que desafían la heteronormatividad y amplían los márgenes de ciudadanía en el municipio.

No obstante, las experiencias de las personas y sus narrativas reconocen que la organización enfrenta límites internos y externos.

Marisol señala que:

“Aún persisten tensiones de “machismo, clasismo y transfobia” dentro de la misma comunidad” (Entrevista a Marisol, 2025)

Lo que restringe la pluralidad de liderazgos. A nivel externo, Alexander advierte que:

“Se ha participado, sí, pero la incidencia real ha sido mínima... hemos propuesto líneas de acción claras, pero no han sido prioritarias para los gobiernos municipales” (Entrevista a Alexander, 2025).

En consecuencia, aunque la participación en organizaciones sociales ha permitido superar el tabú que por años invisibilizó a la comunidad y ha contribuido a posicionarla como sujeto político en Miranda, aún resulta necesario fortalecer su institucionalización. Esto implica formalizar canales de interlocución con presupuesto, diversificar los liderazgos e integrar las acciones culturales con propuestas técnicas que faciliten una mayor incidencia en políticas locales.

Las formas de participación de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda revelan una tensión constante entre reconocimiento y exclusión. Aunque la institucionalidad permite su

presencia en algunos espacios, esa participación no siempre se traduce en poder efectivo de decisión.

Como expresó Ángela:

“Nos dejan hablar, pero no siempre nos escuchan” (Entrevista a Ángela, 2025).

Este tipo de participación limitada puede comprenderse a la luz de lo que Pierre Bourdieu (1999) denomina campo político, un espacio social estructurado por relaciones de poder donde los actores compiten por la legitimidad de sus discursos. En ese campo, quienes poseen mayor capital simbólico, por ejemplo, autoridades, líderes tradicionales o funcionarios tienen más posibilidades de definir qué temas son relevantes y cuáles quedan marginados. Así, la comunidad diversa enfrenta un doble desafío: ser reconocida como interlocutora válida y lograr que su agenda sea considerada parte del interés público.

A su vez, Judith Butler (2007) ayuda a entender que la visibilidad de las identidades diversas también es una forma de acción política. La autora explica que el género es performativo, es decir, se construye mediante actos que reiteran o desafían las normas existentes. En este sentido, cuando personas LGTBQ+ de Miranda participan en reuniones, lideran actividades o simplemente se muestran abiertamente en espacios públicos, están realizando actos performativos que reconfiguran los límites de lo político y cuestionan las jerarquías heteronormativas del municipio.

Desde mi interpretación, estos dos enfoques permiten comprender la participación política de la comunidad diversa no solo como una práctica institucional, sino como una lucha simbólica por ocupar un lugar legítimo en el campo social. Participar, para estas personas, implica disputar el derecho a ser visibles y a ser tomadas en serio en escenarios donde históricamente se les ha negado la voz.

Tal como señala May:

“Participar aquí es una manera de demostrar que existimos” (Entrevista a May, 2025).

De este modo, la participación política en Miranda no puede analizarse únicamente desde la cantidad de espacios o reuniones, sino desde las relaciones de poder que determinan quién puede hablar, quién es escuchado y quién sigue siendo ignorado. La comunidad

LGTBIQ+ amplía el sentido de lo político al transformar su presencia cotidiana en un acto de resistencia y reconocimiento.

7.1.3 Incidencia en políticas públicas y planes de desarrollo

La participación de la comunidad LGTBIQ+ en la formulación e implementación de políticas públicas en Miranda ha sido intermitente y con resultados limitados. Si bien la presencia en mesas de trabajo y espacios de concertación ha permitido cierto nivel de visibilidad, los testimonios coinciden en señalar que esta participación rara vez se traduce en acciones concretas con presupuesto asignado.

Angela, concejala y activista, explica que:

“En los espacios de formulación del PDM ⁴hubo participación de colectivos, pero no siempre se les escuchó de forma efectiva. No hay una línea específica para la población LGTBIQ+” (Entrevista a Angela, 2025).

De manera similar, Gilberto señala que:

“Hemos participado en reuniones, propuesto líneas de acción, pero el enfoque LGTBIQ+ ha sido muy superficial, cuando aparece” (Entrevista a Gilberto, 2025).

Algunos entrevistados reconocen pequeños avances en el reconocimiento institucional. May afirma que:

“Logramos incluir una pequeña línea sobre diversidad en el Plan de Desarrollo, e influenciar a docentes y trabajadores sociales para que tuvieran una mirada más abierta” (Entrevista a May, 2025).

Sin embargo, estos logros son descritos como parciales y frágiles, pues dependen de la voluntad del funcionario o administración de turno, sin garantías de continuidad.

⁴ El PDM (Plan de Desarrollo Municipal) Es un instrumento de planeación que orienta las acciones, programas y metas de un gobierno local durante su periodo de administración, articulando los objetivos políticos con las necesidades sociales, económicas y territoriales del municipio (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Desde el marco teórico, esta situación puede entenderse en dos sentidos. Por un lado, siguiendo a Bourdieu, la relación entre “*comunidad e institucionalidad*” refleja dinámicas de poder que determinan quién tiene voz legítima en la formulación de políticas: aunque se permite la participación, el diseño final mantiene jerarquías que subordinan las propuestas de minorías. Esto hace que ciertos actores tengan mayor legitimidad para imponer su versión, mientras que otros quedan subordinados. En el campo político local, esa legitimidad se distribuye de forma desigual: las autoridades y líderes tradicionales poseen un capital simbólico que les permite definir qué temas son prioritarios, mientras que las voces diversas quedan relegadas.

Como lo expresó Angela:

“la participación se permite, pero se decide sin nosotros” (entrevista a Angela, 2024).

En este sentido, la subordinación discursiva que describe Bourdieu (1999) se hace tangible en el ejercicio cotidiano de la política local en todo campo social existen formas diferenciadas de capital simbólico que determinan quién puede hablar con autoridad y quién es reducido al silencio. De manera similar, Fraser (2003) advierte que el reconocimiento desigual produce jerarquías discursivas que legitiman algunas voces mientras desautorizan otras.

Por otro lado, la teoría de las ventanas de oportunidad de Butler ayuda a comprender por qué, pese a la presencia de actores organizados, no se logra consolidar una agenda sólida: la falta de articulación entre los problemas visibilizados, las propuestas de solución y la disposición política de los tomadores de decisiones cierra las posibilidades de incidencia real.

Los testimonios también destacan que la falta de enfoque diferencial en los planes de desarrollo reduce la participación a un carácter simbólico.

Marisol señala que:

“Hemos ido a las mesas, expuesto nuestras necesidades, pero pocas propuestas terminan incluidas. La mayoría de las veces quedamos en un capítulo genérico de ‘poblaciones’, sin enfoque real” (Entrevista a Marisol, 2025).

Esto evidencia lo que Butler (2007), denomina “*Invisibilización performativa*” se reconoce a la comunidad en el discurso, pero sin acciones que respalden ese reconocimiento

en la práctica cotidiana. En suma, aunque la comunidad LGTBIQ+ en Miranda ha logrado abrir espacios de participación en la discusión de políticas públicas y planes de desarrollo, la incidencia real se mantiene limitada. El reto principal consiste en pasar de un reconocimiento simbólico a un compromiso institucional que se traduzca en políticas con enfoque diferencial, presupuesto y mecanismos de seguimiento.

Esto evidencia una tensión entre visibilidad y reconocimiento: aunque la comunidad ha logrado hacerse presente, la incidencia en decisiones políticas estructurales sigue siendo reducida, lo que limita la consolidación de una participación efectiva y transformadora.

7.1.4 Participación en escenarios de construcción de paz

La participación de la comunidad LGTBIQ+ en procesos de construcción de paz ha estado marcada por su condición de víctimas del conflicto armado y por las barreras derivadas de la presencia de actores armados en el territorio. Los testimonios coinciden en que, aunque se han abierto espacios de diálogo, la inclusión del enfoque de diversidad sexual y de género ha sido marginal y en muchos casos simbólica.

May relata su participación en un proceso liderado por la MAPP/OEA, donde compartió las experiencias de la comunidad en el contexto del conflicto:

“Hablamos de cómo también hemos sido víctimas, pero pocas veces reconocidos. El reto es que estos espacios siguen sin considerar el enfoque de diversidad como algo central. Nos ven como ‘tema blando’, y muchas veces no hay garantías para participar de manera segura” (Entrevista a May, 2025).

De manera similar, Marisol recuerda su experiencia en el programa Mujeres Constructoras de Paz, donde se visibilizaron los impactos de la guerra sobre mujeres lesbianas y trans:

“Mostramos cómo fuimos desplazadas o violentadas por ser lesbianas o trans. El reto más grande ha sido la falta de continuidad institucional, y que muchas veces no nos ven como sujetas políticas, sino como población ‘vulnerable’” (Entrevista a Marisol, 2025).

En la misma línea, Alexander subraya que, desde la Mesa Departamental se han impulsado rutas de atención para víctimas LGTBIQ+ del conflicto armado, especialmente en zonas rurales. Sin embargo, advierte que:

“Muchas instituciones aún no reconocen plenamente a las personas LGTBIQ+ como víctimas diferenciales, lo cual dificulta la participación efectiva” (Entrevista a Alexander, 2025).

Desde una perspectiva teórica más amplia, tal como lo menciona Bourdieu (1999), este escenario puede entenderse en las relaciones de poder determinan qué memorias son reconocidas y cuáles permanecen invisibles. La negación de la experiencia LGTBIQ+ como víctima del conflicto refuerza la exclusión estructural y restringe el ejercicio de ciudadanía. Asimismo, Butler permite comprender que el silencio institucional frente a estas violencias implica una forma de Invisibilización performativa, donde las identidades diversas son omitidas en el relato oficial de la guerra y la paz.

En síntesis, la comunidad LGTBIQ+ de Miranda ha participado en escenarios de construcción de paz, pero lo ha hecho desde condiciones de inseguridad, falta de garantías y reconocimiento limitado. La persistencia de actores armados y la débil incorporación del enfoque de diversidad en las políticas de paz han sido obstáculos que limitan el potencial transformador de su participación.

Esta afirmación evidencia que la violencia armada no solo generó desplazamientos y discriminación, sino que también limitó la posibilidad de participación política al situar a la comunidad en una condición de vulnerabilidad constante.

Las formas de participación política de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda reflejan un proceso en construcción: se ha avanzado en la creación de colectivos y en la apertura de algunos espacios de diálogo institucional, pero persisten grandes limitaciones en la traducción de estas luchas en políticas públicas sólidas y con recursos.

Como sintetiza Alexander:

“Se ha participado, sí, pero la incidencia real ha sido mínima. Hemos propuesto líneas de acción claras, pero no han sido prioritarias para los gobiernos municipales.” (Entrevista a Alexander, 2025)

En conclusión, aunque la participación de la comunidad se ha fortalecido en el ámbito cultural, social y de memoria, en el terreno institucional y de políticas públicas aún enfrenta barreras que impiden consolidar un escenario de representación estable y efectivo.

El fortalecimiento de la participación política de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda no ha sido un proceso espontáneo ni impulsado directamente por las instituciones, sino el resultado de estrategias colectivas de resistencia y autogestión que han permitido sostener la visibilidad en un entorno históricamente adverso.

En primer lugar, este fortalecimiento se ha dado a través de la creación de redes informales y alianzas estratégicas con organizaciones sociales, colectivos juveniles y dependencias municipales sensibles al enfoque de derechos.

May relató que:

“Hemos aprendido a movernos, a buscar apoyo donde sí nos escuchan, como en Juventud o en Cultura” (Entrevista a May, 2025).

Este tipo de alianzas ha generado canales de comunicación que, aunque todavía precarios, les han permitido participar en actividades públicas y ser reconocidos como actores comunitarios legítimos.

En segundo lugar, la comunidad ha fortalecido su participación mediante procesos de formación y acompañamiento promovidos por colectivos aliados.

Ángela expresó que:

“Cuando nos han capacitado, ya sabemos qué decir, cómo pedir las cosas y no quedarnos callados” (Entrevista a Ángela, 2025).

Estas experiencias han incrementado su capital simbólico y político (Bourdieu, 1999), al dotarles de herramientas discursivas y organizativas para interactuar con la institucionalidad local desde una posición más empoderada.

En tercer lugar, el fortalecimiento también se manifiesta en el plano performativo y cultural. Gilberto señaló que:

“Cada vez más participamos en actos culturales, ferias, en espacios donde antes no había gente diversa” (Entrevista a Gilberto, 2025).

Desde la perspectiva de Judith Butler (2007), estos actos de visibilidad son expresiones de performatividad política, ya que desafían las normas heteronormativas y amplían los límites de lo reconocible. En un municipio donde la diferencia aún genera resistencia, mostrarse públicamente como persona diversa constituye una práctica de resistencia que reconfigura los sentidos de lo político.

Finalmente, el fortalecimiento de la participación también se relaciona con el surgimiento de liderazgos locales visibles, especialmente entre jóvenes que asumen la representación de la comunidad en espacios sociales.

Marisol comentó que:

“Ya no somos los mismos de antes, ahora hay gente joven que habla, que representa y que no se deja callar” (Entrevista a Marisol, 2025).

Estos liderazgos, contruidos desde la experiencia y el reconocimiento mutuo, han permitido sostener procesos de participación más continuos y articulados.

En conjunto, estos elementos muestran que el fortalecimiento de la participación de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda no se explica por un cambio institucional profundo, sino por la capacidad colectiva de resistir, organizarse y hacerse visible. Como plantea Bourdieu (1999), las luchas por el reconocimiento son también luchas por el poder simbólico; y en este caso, la comunidad ha transformado su visibilidad en un acto político que cuestiona las jerarquías tradicionales del municipio. De esta manera, participar no solo significa estar presente, sino existir con legitimidad en un espacio que antes les negaba ese derecho.

El análisis de las experiencias de las personas y sus narrativas muestra que la participación política de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda se construye desde múltiples frentes: la organización social y cultural, la interlocución con la institucionalidad y la incidencia en escenarios de paz y memoria.

Estos espacios han permitido visibilizar a la población diversa, crear redes de apoyo y disputar narrativas que antes eran un tabú. Sin embargo, también evidencian límites

estructurales y simbólicos que restringen la posibilidad de consolidar procesos estables de representación.

Los colectivos han logrado avances significativos en términos de reconocimiento social, pero la incidencia en políticas públicas sigue siendo fragmentaria y dependiente de voluntades políticas temporales. Como muestran las voces de Ángela y Gilberto, la participación en el Plan de Desarrollo Municipal no ha trascendido lo simbólico, lo que refleja que las propuestas de la comunidad aún no se traducen en acciones concretas ni con presupuesto.

7.2 Políticas públicas locales en relación con la diversidad sexual y de género

El análisis de las políticas públicas locales constituye una herramienta central para comprender las posibilidades de inclusión y reconocimiento de comunidades históricamente marginadas, como la población LGTBIQ+. En el caso de Miranda, Cauca, la revisión documental de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) se optó por analizar de manera comparativa únicamente el PDM de la administración pasada (2020–2023) y el de la administración actual (2024–2027). Esta delimitación responde a tres razones principales: primero, ambos documentos representan el marco de acción más reciente de la política local, directamente conectado con la situación contemporánea de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda; segundo, permiten observar la continuidad o los cambios en el reconocimiento de esta población dentro de la planeación municipal; y tercero, facilitan un análisis cualitativo más profundo y vinculado con los hallazgos del trabajo de campo, en lugar de una revisión histórica extensa que podría diluir el foco de la investigación.

Con el propósito de identificar el grado de inclusión de la comunidad LGTBIQ+ en la planeación local, se realizó un ejercicio de revisión documental de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM). La elección de estos documentos responde a su relevancia como instrumentos de orientación política y presupuestal de las administraciones más recientes, lo que permite analizar de manera puntual la situación contemporánea de la población diversa en el municipio. Este enfoque, además, posibilita establecer un contraste entre la administración pasada y la actual, en relación con el reconocimiento de la diversidad sexual

y de género en la formulación de políticas públicas. A partir de este ejercicio comparativo se busca evidenciar avances, continuidades y vacíos, y comprender cómo dichos elementos se articulan con las barreras señaladas por los actores entrevistados para la consolidación de una mesa intersectorial en Miranda.

Comparación entre el PDM 2020 – 2023 y el PDM 2024 – 2027

Características	PDM 2020 – 2023 “AMOR POR MIRANDA”	PDM 2024 – 2027 “MIRANDA, EL MEJOR LUGAR PARA LA VIDA”
Acuerdo / Decreto que lo adopta	Programa de gobierno 2020 – 2023 del alcalde, con marcos de derechos humanos, participación y equidad.	Acuerdo No. 012 de 5 de julio del 2024. Incluye plan plurianual de inversiones (PPI) y 6 líneas estratégicas
Enfoque de derechos humanos/ Participación ciudadana	Se plantea participación comunitaria, gobernanza colectiva y equidad como valores del programa de gobierno.	Ciertos términos como “El mejor lugar para la vida”, intervención territorial, inversión social, gastos en operaciones sociales, lo que sugiere enfoque hacia lo social. Presencia de estrategia financiera y territorial.
Recursos presupuestales	No está definido un presupuesto concreto a políticas basadas en género, diversidad sexual o poblaciones vulnerables.	Se conoce monto total estimado, se reparten porcentajes para funcionamiento, operación e inversión sociales.
Programas / Proyectos específicos para la población diversa LGTBIQ+	No documentados claramente en los materiales accesibles.	No especifica programas para población LGTBIQ+

Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal de Miranda 2020 – 2023: Amor por Miranda, y el Plan de Desarrollo Municipal de Miranda 2024 – 2027: Miranda, el mejor lugar para la vida.

7.2.1 Hallazgos del PDM 2020 – 2023 “Amor por Miranda”, PDM 2024 – 2027 “Miranda, el Mejor Lugar para la Vida”

- En la introducción del plan se plantea una visión basada en “equidad social, participación ciudadana y buen gobierno” como líneas estratégicas.

- El programa reconoce “poblaciones vulnerables” en su diagnóstico, pero no encontré en los fragmentos accesibles una mención específica a población LGTBIQ o diversidad sexual (por lo que se observa, la inclusión se hace de forma genérica)
- No figura en las secciones visibles del resumen presupuestario, metas o programas específicos, que haya partidas dedicadas directamente a proteger o promover derechos de población diversa. (Alcaldía Municipal, 2020)
- El Acuerdo No. 012 de 5 de junio de 2024 adopta oficialmente este PDM para el municipio.
- El portal municipal lo presenta como el documento rector del desarrollo local en dicho periodo.
- En el fragmento del Acuerdo disponible, se observa que el plan está estructurado con líneas estratégicas y un plan financiero. (Alcaldía Municipal, 2024)

El contraste entre los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de los periodos 2020–2023 y 2024–2027 permite observar una transición discursiva significativa, aunque todavía insuficiente, en la forma en que el Estado local reconoce a la comunidad LGTBIQ+ como parte de la planeación pública.

En el PDM 2020–2023, la comunidad diversa se encontraba diluida dentro de la categoría general de “poblaciones vulnerables”, sin indicadores, metas ni presupuestos específicos. Esta generalización evidencia un enfoque asistencialista en el que la diversidad sexual no se reconoce como sujeto político, sino como parte de una masa social dependiente de ayudas o programas de inclusión simbólica.

Como expresó Marisol:

“Siempre hablan de equidad, pero no dicen nada de nosotros directamente” (Entrevista a Marisol, 2025).

La afirmación de Marisol “*Siempre hablan de equidad, pero no dicen nada de nosotros directamente*” (Entrevista a Marisol, 2025). Revela una tensión central entre el discurso oficial y la experiencia vivida por la comunidad LGTBIQ+ en Miranda. Esta distancia entre lo que se enuncia en los documentos institucionales y lo que realmente se

prioriza en la acción pública tiene múltiples implicaciones sociales, políticas y simbólicas que vale la pena profundizar.

En primer lugar, produce una forma de exclusión silenciosa, donde la comunidad aparece mencionada únicamente de manera tangencial o diluida en categorías amplias como “poblaciones vulnerables”. Esta generalización impide visibilizar necesidades específicas, y, en consecuencia, no se generan rutas claras de atención. Desde el enfoque de Butler (2007), este fenómeno puede entenderse como falta de reconocimiento, pues la omisión discursiva funciona como una negación de la identidad política del grupo, perpetuando desigualdades basadas en la diferencia.

En segundo lugar, esta ausencia de nombramiento tiene efectos directos en la distribución de recursos y oportunidades. Como lo indican estudios de política pública, aquello que no se nombra difícilmente se presupone. Al quedar por fuera de las líneas de inversión, la comunidad pierde acceso a programas de formación, acompañamiento psicosocial, rutas de protección o fortalecimiento organizativo. En la práctica, esta invisibilidad se convierte en una barrera para su consolidación como actor colectivo y para la creación de escenarios formales como la mesa intersectorial.

En tercer lugar, la falta de un reconocimiento explícito afecta la legitimidad social del grupo. Cuando la institucionalidad no nombra ni prioriza a la comunidad, envía un mensaje implícito al resto de la sociedad: ese grupo no es lo suficientemente relevante o no constituye un sujeto político pleno. Esto refuerza la violencia simbólica descrita por Bourdieu (1999), donde la exclusión se naturaliza y se reproduce a través de los imaginarios sociales. Las personas interpolan estos silencios institucionales como confirmación de que su identidad sigue siendo marginal o incómoda para el orden social establecido.

Además, esta omisión dificulta los procesos de organización colectiva. La falta de reconocimiento institucional desincentiva la participación, pues muchos miembros de la comunidad llegan a sentir que su voz “*no cuenta*” o que su presencia no genera cambios reales. Esto alimenta la fragmentación interna y limita la emergencia de liderazgos capaces de articular demandas comunes. Como han señalado entrevistados en otros apartados, cuando el Estado “*no los nombra*”, la comunidad queda reducida a iniciativas individuales, sin respaldo ni herramientas para convertir sus luchas en agendas públicas.

Finalmente, la ausencia de la comunidad en los documentos oficiales reduce la posibilidad de generar transformaciones culturales más profundas. Nombrar a las minorías es también un acto pedagógico: permite disputar sentidos, abrir conversaciones y legitimar nuevas formas de ciudadanía. Cuando el Estado no lo hace, reproduce el marco tradicional que define quiénes son “los sujetos legítimos” dentro de la política local. Por lo tanto, esta omisión no es un detalle técnico: es un mecanismo que reproduce la desigualdad simbólica y dificultan procesos de reconocimiento efectivo en Miranda.

En conclusión, lo que Marisol evidencia no es solo una falta de mención en los PDM, sino una forma estructural de exclusión que impacta la distribución de recursos, la legitimidad pública, la cohesión interna de la comunidad y su capacidad para participar en la vida política del municipio. Profundizar en esta lectura permite comprender por qué la consolidación de una mesa intersectorial se ha vuelto un proceso complejo y demorado: porque antes de construir un espacio institucional, es necesario transformar los marcos simbólicos y culturales que históricamente han relegado a esta población a los márgenes del debate público.

Desde mi punto de vista, esta diferencia entre ambos planes refleja lo que Butler (2009), denomina una “*política del reconocimiento simbólico*”, en la que el Estado aparenta inclusión sin alterar las estructuras reales de desigualdad. En otras palabras, el nuevo plan visibiliza a la comunidad diversa, pero sin modificar sustancialmente las prácticas institucionales que perpetúan su exclusión.

Además, la formulación del PDM 2024–2027 no parece haber contado con una participación efectiva de representantes de la comunidad LGTBIQ+, lo que reafirma la brecha entre el discurso inclusivo y la práctica participativa.

Ángela comentó que:

“Nos invitaron a una reunión, pero ya todo estaba decidido” (Entrevista a Ángela, 2025).

Lo cual sugiere que la participación se mantiene en un nivel consultivo y no vinculante. Este análisis permite entender que el fortalecimiento de la inclusión en los planes de desarrollo depende menos de los cambios retóricos y más de la institucionalización de mecanismos de

diálogo y control social. En ese sentido, la falta de una mesa intersectorial se convierte en el reflejo de una política pública que, aunque reconoce, no garantiza.

Finalmente, el avance discursivo del nuevo PDM debe valorarse como una base de oportunidad política. El hecho de que la diversidad sexual sea nombrada en la planeación local abre la posibilidad de disputar su contenido, exigir indicadores y ampliar la participación en los futuros procesos de formulación. En términos de Bourdieu (1999), la comunidad LGTBIQ+ ha empezado a acumular capital simbólico institucional, es decir, el reconocimiento público que permite sostener nuevas luchas por legitimidad dentro del campo político municipal.

Tal situación coincide con lo expresado por varios relatos, quienes señalaron que, aunque se ha abierto un espacio simbólico para hablar de diversidad, las demandas de la comunidad siguen quedando subordinadas a intereses mayoritarios o a prioridades de seguridad y orden público. Como lo afirmó un líder comunitario:

“la inclusión queda en el papel, pero cuando vamos a reclamar lo nuestro, nos dicen que no hay presupuesto”. (Entrevista a líder comunitario, mayo del 2025)

Estas percepciones muestran que, más allá de la mención formal en el PDM 2024–2027, el reto central continúa siendo la traducción de ese reconocimiento en políticas efectivas.

En este sentido, la revisión documental, sumada al testimonio de los actores locales, sugiere que el obstáculo no se limita a un problema técnico de planeación, sino a una dinámica política más profunda: la persistencia de jerarquías sociales y culturales que relegan las voces de las minorías. De ahí que la ausencia de una mesa intersectorial no pueda entenderse únicamente como un vacío institucional, sino como el resultado de relaciones de poder que limitan el alcance de la participación política de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda.

El testimonio de los actores locales permite observar que la relación entre la comunidad LGTBIQ+ y la política en Miranda no es homogénea. Existen percepciones contrastantes sobre lo que significa participar y sobre el papel que la política cumple en la búsqueda de reconocimiento.

Marisol afirmó que:

“A veces uno siente que la política no es para nosotros, porque todo se queda entre los mismos de siempre” (Entrevista a Marisol, 2025).

Su visión refleja la persistencia de una exclusión simbólica que, como plantea Pierre Bourdieu (1999), se produce cuando las estructuras sociales dominantes establecen los límites de lo que es legítimo decir, hacer y ser dentro del campo político. En este sentido, el sentimiento de no pertenecer que expresa Marisol no es una percepción individual, sino el resultado de una violencia simbólica que naturaliza la idea de que la política es un espacio reservado para ciertos grupos con mayor capital social y cultural.

En la misma línea, May manifestó que:

“Cuando vamos a las reuniones, ya todo está decidido, y si uno dice algo diferente, lo miran feo” (Entrevista a May, 2025).

Esta experiencia muestra cómo el poder se ejerce también a través de mecanismos sutiles de exclusión, donde la participación formal no garantiza una voz real. Desde la mirada de Michel Foucault (1975), el poder no solo reprime, sino que produce formas de comportamiento y de saber; en este caso, produce la idea de que las personas LGBTIQ+ deben adaptarse a un orden político ya establecido. Así, la desconfianza y el silencio no provienen solo de la falta de espacios, sino de una estructura que define quién puede ser escuchado y en qué condiciones.

No obstante, otros actores interpretan la política desde una mirada más estratégica y esperanzadora. Gilberto señaló que:

“La política también se aprende, y si uno quiere que lo escuchen, tiene que estar ahí, insistir, insistir hasta que toque la puerta correcta” (Entrevista a Gilberto, 2025).

Para él, la participación no se reduce a ser escuchado, sino a persistir en los espacios hasta ganar legitimidad. Esta idea coincide con la noción de campo político de Bourdieu (1999), en la que el poder se disputa constantemente y puede transformarse mediante la acción sostenida de los actores subordinados, según la cual los actores, aunque estén en posiciones subordinadas, pueden disputar el poder mediante su persistencia y participación constante. La acción de “insistir” que menciona Gilberto se convierte en una forma de acumular capital

simbólico, es decir, de ganar legitimidad a través del reconocimiento y la permanencia en los espacios institucionales.

De manera similar, Alexander expresó que:

“No todo ha sido malo; hay personas en la Alcaldía que sí nos abren la puerta y nos ayudan, sobre todo en temas culturales” (Entrevista a Alexander, 2025).

Su testimonio introduce un matiz importante: reconoce la existencia de actores institucionales aliados que, desde adentro, promueven pequeños avances. Este tipo de alianzas refleja lo que Butler (2007) denomina actos performativos de reconocimiento, donde la visibilidad y el diálogo transforman lentamente los significados sociales de la diferencia. Cada interacción entre actores institucionales y miembros de la comunidad LGBTIQ+ constituye, por tanto, un acto político de visibilización, donde el simple hecho de ser escuchados o invitados implica una transformación en los marcos del reconocimiento.

Ángela complementa esta visión afirmando que:

“Aunque falta mucho, ya no nos esconden; ahora nos invitan, nos preguntan, y eso también es un cambio” (Entrevista a Ángela, 2025).

Su interpretación evidencia que el fortalecimiento de la participación también puede leerse como un proceso de reconocimiento progresivo, en el que la comunidad gana presencia simbólica, aunque no haya alcanzado aún plena incidencia política.

En síntesis, los relatos de los líderes y lideresas locales muestran una tensión entre el desencanto y la esperanza. Mientras algunos perciben la política como un espacio excluyente dominado por intereses mayoritarios, otros la entienden como un terreno de disputa donde aún es posible construir legitimidad. Desde mi lectura, esta diversidad de posturas revela una madurez política creciente dentro de la comunidad: ya no se trata solo de denunciar exclusión, sino de explorar estrategias de participación desde la resistencia y la negociación.

Como plantea Butler (2009), las luchas por el reconocimiento no solo se libran contra la marginación, sino también dentro de las instituciones que definen las reglas del juego social. En Miranda, la comunidad LGTBIQ+ está comenzando a habitar esos espacios, a

veces con desconfianza, pero también con la convicción de que su presencia, aunque incómoda para algunos sectores, es en sí misma un acto político transformador.

7.2 Barreras sociales, culturales e institucionales

La construcción de una mesa intersectorial que permita articular la participación de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda ha enfrentado obstáculos persistentes. Las voces de las experiencias de las personas y sus narrativas muestran que no se trata únicamente de un problema administrativo, sino de la convergencia de factores políticos, culturales, sociales y de seguridad que han limitado la posibilidad de consolidar este espacio.

Una primera barrera señalada por la mayoría de loses la falta de voluntad política sostenida.

May recordó que, aunque fueron convocados en procesos de formulación del Plan de Desarrollo:

“Nuestras propuestas no se reflejaron de manera concreta ni con presupuesto” (entrevista a May, 2024).

De manera similar, Marisol explicó que en los espacios de participación:

“Se nos escucha, pero terminamos en el mismo saco de poblaciones vulnerables, sin un enfoque claro” (entrevista a Marisol, 2024).

Estos testimonios evidencian que la administración local reconoce formalmente la participación, pero no asegura que se traduzca en incidencia real. Como lo advierte Bourdieu (1999), las minorías suelen ser integradas de forma aparente en los campos políticos, pero sus demandas quedan subordinadas a los intereses mayoritarios.

En el contexto de Miranda, los sectores mayoritarios representados principalmente por actores políticos tradicionales, líderes comunitarios y algunas instituciones religiosas continúan ocupando un lugar privilegiado en la definición de la agenda pública. Su predominio en los espacios de participación genera una relación asimétrica con las minorías sexuales y de género, cuya voz se reconoce solo de forma parcial o instrumental.

Este tipo de prácticas tiene implicaciones profundas para los procesos organizativos de la comunidad LGTBIQ+. En primer lugar, restringen las posibilidades de incidencia política, ya que los discursos y demandas de la diversidad quedan subordinados a los intereses dominantes.

Tal como expresó Ángela:

“A veces nos invitan, pero lo que decimos no se toma en cuenta, todo sigue igual” (Entrevista a Ángela, 2025).

En este sentido, la participación se convierte en un acto simbólico sin capacidad real de transformación.

En segundo lugar, la hegemonía de los sectores mayoritarios reproduce dinámicas de exclusión cultural y simbólica, que afectan directamente la cohesión interna y la continuidad organizativa de la comunidad diversa. Como plantean Fraser (2003) y Bourdieu (1999), el poder no solo se ejerce materialmente, sino también a través del reconocimiento diferencial, que legitima unas voces mientras desacredita otras. Así, las instituciones locales que responden a visiones conservadoras tienden a reforzar las jerarquías existentes, consolidando la idea de que lo diverso debe adaptarse, pero no cuestionar.

Desde mi interpretación, esto tiene implicaciones directas para los procesos de organización comunitaria. La exclusión no solo limita el acceso a recursos o espacios institucionales, sino que erosiona la confianza y la motivación interna de quienes buscan incidir.

Gilberto lo resume al afirmar:

“Uno termina cansándose de hablar y que nada cambie” (Entrevista a Gilberto, 2025).

Sin embargo, esta frustración también ha generado respuestas de autogestión: pequeños grupos que se organizan al margen de las instituciones para promover acciones culturales, educativas o de sensibilización.

En este sentido, las relaciones de poder con los sectores mayoritarios no solo son un obstáculo, sino también un catalizador de nuevas formas de organización, donde la comunidad LGTBIQ+ aprende a fortalecerse desde la resistencia. Este proceso de

construcción política desde los márgenes reconfigura el significado mismo de la participación: deja de ser una concesión institucional para convertirse en una práctica cotidiana de afirmación y dignidad.

Otro obstáculo importante está en las barreras socioculturales y los estigmas que persisten en el municipio.

Ángela señaló:

“Existe una aceptación más superficial que real; en lo cotidiano todavía hay burlas y exclusión” (entrevista a Ángela, 2024).

En la misma línea, Gilberto sostuvo que la tolerancia hacia la comunidad diversa es frágil, pues

“La aceptación es aparente, siempre que no incomodes al orden social” (entrevista a Gilberto, 2024).

Estas percepciones muestran que el reconocimiento social está condicionado, lo cual restringe la legitimidad de la comunidad como actor político. Butler (2007) advierte que los marcos de reconocimiento determinan quién puede ser considerado sujeto de derechos; en Miranda, dichos marcos continúan siendo precarios para la población LGTBIQ+.

Desde mi interpretación, las barreras que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en Miranda no pueden entenderse únicamente como un problema de gestión institucional o falta de voluntad política; son, ante todo, el reflejo de una cultura social profundamente conservadora, donde los valores tradicionales y las jerarquías morales siguen definiendo los límites de lo aceptable. En este contexto, participar no solo implica pedir un espacio, sino desafiar estructuras simbólicas que determinan quién tiene derecho a hablar y en qué condiciones.

Miranda es un municipio donde todavía pesan con fuerza los discursos religiosos y las concepciones tradicionales de familia. Estos elementos culturales se convierten en códigos sociales no escritos que orientan la vida cotidiana y, a la vez, imponen barreras invisibles a quienes no encajan en el modelo hegemónico de ciudadanía.

Como mencionó Marisol:

“En el pueblo todavía se cree que hablar de diversidad es promover el pecado, y eso hace que mucha gente se cierre” (Entrevista a Marisol, 2025).

Esta afirmación muestra cómo el miedo a romper con el consenso moral limita la expresión y el reconocimiento de la diferencia.

La comunidad diversa debe enfrentarse así a una doble carga: por un lado, demostrar su capacidad para participar en los espacios institucionales, y por otro, resistir las miradas sociales que la juzgan o la deslegitiman.

Gilberto lo expresó con claridad al decir que:

“Uno termina pensando en cómo hablar o vestirse para que lo tomen en serio” (Entrevista a Gilberto, 2025).

En este tipo de entornos, la participación se vuelve una práctica controlada, donde el simple hecho de “existir públicamente” ya es un acto político que desafía el orden simbólico dominante.

Estas dinámicas revelan lo que Bourdieu (1999) denomina violencia simbólica, es decir, formas de poder que se ejercen sin necesidad de coerción explícita, porque están naturalizadas en la cultura misma. Nadie prohíbe directamente la participación de la comunidad LGTBIQ+, pero los valores, los silencios y las expectativas sociales cumplen esa función. Butler (2007) también ayuda a entender esta realidad al señalar que los marcos de reconocimiento determinan qué cuerpos y qué identidades pueden ocupar el espacio público sin ser cuestionados. En Miranda, esos marcos aún son estrechos, y cada intento de la comunidad por hacerse visible implica también exponerse al señalamiento o la exclusión.

Desde mi perspectiva, lo más complejo de este panorama no es solo la resistencia institucional, sino el peso de los códigos culturales heredados, que muchas veces actúan incluso dentro de la propia comunidad diversa. Algunas personas temen identificarse públicamente por miedo a perder el respeto o el apoyo de su entorno. Este miedo no es individual, sino social: proviene de una estructura de poder que castiga la diferencia y premia la conformidad.

Por eso, considero que comprender estas barreras culturales es esencial para pensar cualquier proceso de transformación real. Mientras las políticas públicas se concentren solo en crear espacios o mesas de diálogo, sin cuestionar los valores sociales que sustentan la exclusión, los avances seguirán siendo superficiales. En Miranda, lograr una mesa intersectorial efectiva implica no solo voluntad política, sino también una transformación cultural de fondo, donde la diversidad deje de verse como una amenaza y empiece a asumirse como una forma legítima de construir comunidad.

En últimas, los obstáculos que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ son también un espejo de la sociedad Mirandesa: muestran qué tan dispuesta está o no a repensar sus propias nociones de respeto, moral y ciudadanía. Y es justamente en ese terreno simbólico donde se libran las batallas más profundas por la inclusión y el reconocimiento.

Las barreras culturales y religiosas también tienen un peso central en la vida local.

Marisol afirmó que:

“Las iglesias, sobre todo las evangélicas, todavía nos catalogan como pecado” (entrevista Marisol, 2024).

Alexander complementó señalando que en las zonas rurales:

“El peso de la religión y del machismo hace que no se reconozcan otras formas de familia” (entrevista a Alexander, 2024).

Profundizar en las barreras culturales que enfrentan las personas LGTBIQ+ en Miranda exige comprender el papel histórico que ha desempeñado la religión como fuerza estructurante de la vida social y política. En el contexto colombiano y de manera particular en los municipios del Cauca las instituciones religiosas han sido pilares de cohesión comunitaria, definiendo normas morales, prácticas cotidianas y nociones de lo “correcto” y lo “pecaminoso”. Este poder simbólico no solo ha orientado las creencias, sino también la forma en que se concibe la ciudadanía y la participación social.

En Miranda, la religión ha cumplido una doble función: por un lado, ha sido un factor de cohesión social, al promover la solidaridad, la ayuda mutua y la idea de comunidad en

torno a valores compartidos; pero por otro, ha ejercido una función de coerción moral, al establecer jerarquías de pureza y legitimidad que excluyen las identidades disidentes.

Tal como señaló Ángela:

“Muchas veces los mismos líderes religiosos dicen que somos un mal ejemplo, y eso hace que la gente nos vea mal” (Entrevista a Ángela, 2025).

Esta influencia reproduce lo que Bourdieu (1999) denomina violencia simbólica: un tipo de poder que se impone a través del consenso y la interiorización, más que de la fuerza directa.

Históricamente, la alianza entre religión y poder político local ha consolidado un orden moral que ha limitado el reconocimiento de los derechos de la comunidad diversa. Desde las escuelas hasta las instituciones públicas, el discurso religioso ha servido como marco de socialización que define qué conductas son aceptables y cuáles deben ocultarse.

Marisol lo expresó con claridad al afirmar que:

“Siempre se ha dicho que lo diferente está mal porque lo dice la Biblia, y eso hace que muchas personas se repriman” (Entrevista a Marisol, 2025).

Esta asociación entre moral y ciudadanía ha tenido efectos directos en la participación: quienes no se ajustan a las normas religiosas dominantes son vistos como moralmente inferiores y, por tanto, políticamente menos legítimos.

Butler (2007) ayuda a entender este fenómeno al señalar que los sistemas normativos, como la religión operan como marcos de reconocimiento que determinan qué vidas son consideradas valiosas y dignas de protección. En contextos donde la fe se entrelaza con la política, la diferencia sexual y de género se convierte en un punto de tensión que pone en juego los límites de la comunidad moral. Así, la exclusión de las personas diversas no solo responde a prejuicios individuales, sino a una estructura cultural profundamente arraigada que asocia la virtud con la heteronormatividad.

Sin embargo, es importante reconocer que dentro de la misma religiosidad local han surgido fisuras y resistencias. Algunos líderes religiosos, sobre todo jóvenes, han empezado a reinterpretar los discursos tradicionales desde el respeto y la inclusión.

Gilberto comentó que:

“Hay curas o pastores que nos han escuchado y dicen que todos somos hijos de Dios, sin importar lo demás” (Entrevista a Gilberto, 2025).

Estos gestos, aunque minoritarios, muestran que el campo religioso no es homogéneo y que también existen disputas internas por resignificar la fe y abrir espacios de reconocimiento.

Desde mi interpretación, la religión en Miranda actúa como un sistema de poder simbólico ambivalente: une a la comunidad bajo valores compartidos, pero al mismo tiempo delimita quién puede pertenecer plenamente a ella. Esa tensión entre cohesión y coerción ha condicionado históricamente el acceso de la comunidad LGTBIQ+ a sus derechos, al situar su existencia fuera del marco de la moral dominante. Comprender este papel de la religión es fundamental para pensar en estrategias de transformación cultural, porque solo cuestionando estos marcos normativos podrá avanzarse hacia una ciudadanía verdaderamente inclusiva, donde la fe y la diversidad no sean opuestas, sino coexistentes dentro del mismo horizonte comunitario.

Otro aspecto mencionado es la ausencia de recursos y de continuidad institucional. Marisol explicó que los apoyos desde la Alcaldía dependen de voluntades individuales:

“A veces hay apertura, pero con el cambio de administración se acaba todo” (entrevista a Marisol, 2025).

Alexander insistió en que:

“No basta con intenciones, se necesita voluntad política, continuidad y recursos” (entrevista a Alexander, 2025).

Este patrón genera que los avances se pierdan con cada cambio de gobierno, impidiendo consolidar una política pública estable.

Finalmente, se debe resaltar el impacto del conflicto armado y las condiciones de seguridad como una barrera estructural.

May indicó:

“En los procesos de paz no nos reconocen como víctimas diferenciadas” (entrevista a May, 2025),

Mientras que Alexander subrayó que, pese a los esfuerzos departamentales,

“Las instituciones locales aún ponen resistencia para aplicar rutas de atención a víctimas LGBTI” (entrevista a Alexander, 2025).

Estas experiencias se relacionan con lo expuesto por Correa y Montoya (2019), quien evidencia cómo el conflicto en el Cauca ha tenido un impacto diferencial sobre las personas con orientaciones sexuales e identidades diversas, generando silenciamiento y temor en sus procesos organizativos.

En síntesis, las barreras identificadas muestran que la imposibilidad de consolidar una mesa intersectorial en Miranda no responde únicamente a la falta de voluntad administrativa, sino a un entramado complejo de exclusiones históricas, estigmas sociales, discursos religiosos restrictivos, limitaciones presupuestales y el legado de la violencia armada. Aunque el reconocimiento formal en el PDM 2024–2027 constituye un avance, la brecha entre discurso y acción permanece abierta. Esto confirma que, para la comunidad LGTBIQ+, la participación política en Miranda se encuentra marcada por la precariedad y la fragmentación, más cercana al plano simbólico que a la incidencia real en las decisiones municipales.

El desarrollo de este capítulo de análisis de resultados permitió comprender la complejidad social, política y cultural que atraviesa la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, así como los factores que han incidido en la falta de una mesa intersectorial que articule las acciones institucionales a favor de la diversidad sexual y de género. A partir del análisis de los tres objetivos, se evidencia que la realidad de esta población no puede entenderse desde una sola dimensión, sino desde la interacción entre estructuras de poder, prácticas sociales y procesos históricos que configuran las formas de reconocimiento y participación local.

En primer lugar, el recorrido por las percepciones y experiencias de los actores permitió visibilizar las huellas de una exclusión estructural y simbólica que persiste en los ámbitos sociales y políticos de Miranda. Las narraciones revelan cómo los estigmas, la falta de políticas sostenidas y la ausencia de espacios institucionales incluyentes continúan reproduciendo desigualdades que limitan la participación efectiva. Sin embargo, también emergen prácticas de resistencia y organización que cuestionan los imaginarios tradicionales y abren paso a nuevas formas de presencia pública.

En segundo lugar, la aplicación de los referentes teóricos: Bourdieu, Foucault, Butler y Fraser; permitió analizar que las dinámicas de exclusión y reconocimiento no operan únicamente desde lo institucional, sino también desde los campos simbólicos donde se disputa el poder. Desde esta perspectiva, la comunidad LGBTIQ+ no es solo un grupo marginado, sino un sujeto político en construcción, que, mediante su persistencia, su visibilidad y sus actos performativos, transforma las relaciones de poder y redefine los límites de lo político en el territorio.

Por último, el capítulo mostró que la ausencia de una mesa intersectorial no puede reducirse a la falta de voluntad administrativa, sino que obedece a procesos históricos de invisibilización y a una débil articulación entre la sociedad civil y las instituciones locales. No obstante, el surgimiento de alianzas, liderazgos y discursos reivindicativos dentro de la comunidad demuestra que existen bases sociales y políticas sobre las cuales podría consolidarse una estructura participativa más sólida y representativa.

En conjunto, los hallazgos evidencian que la transformación hacia una política verdaderamente inclusiva en Miranda requiere más que normativas: exige un cambio cultural sostenido, el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios y la apertura institucional al diálogo con la diferencia. La experiencia de la comunidad LGBTIQ+ muestra que la lucha por el reconocimiento no es únicamente una demanda de derechos, sino un proceso continuo de reconfiguración del poder, de las identidades y de los significados de la ciudadanía. Este proceso, aún en construcción, constituye la base para pensar una política local más equitativa, plural y profundamente humana.

8. Reflexiones finales sobre las ventanas de oportunidad para la comunidad

LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca

El presente capítulo reúne las principales reflexiones y hallazgos derivados del análisis de resultados, con el propósito de dar respuesta a la pregunta de investigación:

¿Cuáles son las ventanas de oportunidad para la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca?

Estas conclusiones se construyen a partir de la interpretación cualitativa de los testimonios, la revisión documental y la relación con los referentes teóricos que guiaron el estudio. El objetivo es ofrecer una lectura integral del proceso de participación y reconocimiento de la comunidad diversa en el municipio de Miranda Cauca, identificando los avances, tensiones y desafíos que persisten en el contexto local.

De este modo, el capítulo busca no solo sintetizar los hallazgos más relevantes, sino también visibilizar los aprendizajes políticos y sociales que emergen de la experiencia de la comunidad LGTBIQ+ en su interacción con las instituciones, los imaginarios culturales y los escenarios de construcción ciudadana. Las conclusiones que se presentan a continuación dan cuenta de las formas en que se abren, disputan y resignifican las oportunidades de participación, en un territorio donde las relaciones de poder, la tradición y la diferencia se entrelazan en la configuración de lo político.

El presente estudio tuvo como propósito analizar las ventanas de oportunidad para la participación política y el reconocimiento social de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda, Cauca. A partir de la revisión documental, el análisis de los planes de desarrollo municipal y los testimonios de líderes y lideresas locales fue posible identificar que dichas oportunidades existen, pero se encuentran atravesadas por profundas tensiones estructurales, culturales e institucionales que limitan su materialización.

En primer lugar, la investigación permitió evidenciar que la participación política de la comunidad diversa en Miranda ha pasado de la invisibilidad a la presencia simbólica. Aunque las personas LGTBIQ+ han empezado a participar en reuniones comunitarias, eventos culturales y espacios institucionales, su incidencia aún es limitada por las jerarquías del poder local. Esta transformación ha sido impulsada más por estrategias de resistencia y autogestión de la propia comunidad que por la apertura institucional. La participación, en este contexto, no se reduce a ocupar un lugar en la estructura política, sino que se convierte en una práctica cotidiana de reconocimiento, donde la visibilidad pública y la afirmación de la identidad son actos políticos en sí mismos.

En segundo lugar, el análisis de los Planes de Desarrollo Municipales mostró que el municipio ha dado pasos hacia el reconocimiento formal de la diversidad sexual y de género, especialmente en el periodo 2024–2027. Este cambio discursivo representa una ventana de oportunidad simbólica, pues legitima la existencia de la comunidad en el lenguaje de la política pública. Sin embargo, el avance se mantiene en el plano declarativo: no existen metas, presupuestos ni mecanismos de seguimiento que garanticen la materialización de ese reconocimiento. La política pública local se caracteriza así por una inclusión sin redistribución, donde la visibilidad no necesariamente implica transformación estructural.

En tercer lugar, las barreras culturales y simbólicas siguen siendo uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento organizativo y político de la comunidad LGTBQ+. En Miranda persisten imaginarios sociales fuertemente influidos por la religión, las normas tradicionales de familia y los valores conservadores, que generan tanto cohesión social como coerción moral. Estos códigos culturales definen qué identidades son legítimas y cuáles son vistas como desviadas, reproduciendo la exclusión a través de la violencia simbólica (Bourdieu, 1999). De este modo, las limitaciones para consolidar una mesa intersectorial no derivan únicamente de la falta de políticas, sino también de un orden cultural que aún asocia la diferencia con la anormalidad.

No obstante, dentro de estas tensiones emergen ventanas de oportunidad política y social que pueden ser aprovechadas por la comunidad diversa. En primer lugar, el reconocimiento institucional en el nuevo PDM abre la posibilidad de exigir la creación de programas específicos y de incidir en la planeación municipal con mayor legitimidad. En segundo lugar, el fortalecimiento de redes locales, la presencia de liderazgos jóvenes y la articulación con colectivos sociales representan una oportunidad para consolidar un movimiento más organizado, capaz de disputar espacios de decisión. Finalmente, la apertura de ciertos actores institucionales y religiosos hacia discursos más incluyentes evidencia un cambio cultural incipiente, que, aunque frágil, amplía los márgenes de diálogo.

En conclusión, las ventanas de oportunidad para la comunidad LGTBQ+ en Miranda se encuentran en el reconocimiento simbólico alcanzado, en el capital social que han construido desde la resistencia y en la posibilidad de incidir en las políticas locales desde abajo. Sin embargo, aprovechar plenamente estas oportunidades requiere superar la brecha

entre discurso y acción, fortaleciendo las capacidades organizativas, el liderazgo colectivo y la exigibilidad de derechos. La transformación no dependerá solo de las instituciones, sino de la capacidad de la comunidad para convertir su visibilidad en poder político efectivo y su diferencia en un valor de ciudadanía plural.

De esta manera, Miranda se convierte en un microescenario donde se refleja la disputa más amplia por el reconocimiento y la igualdad en Colombia: una lucha que no solo se libra en los marcos legales o administrativos, sino en los imaginarios, en las prácticas cotidianas y en el derecho a existir y ser escuchados en la esfera pública.

Esta investigación me permitió comprender que las luchas de la comunidad LGTBIQ+ en Miranda no se reducen a reclamar derechos ante el Estado, sino a transformar los imaginarios desde los cuales se define quién merece ser escuchado y quién no. Las verdaderas “ventanas de oportunidad” no siempre se abren desde los escritorios institucionales, sino desde los cuerpos, las palabras y las prácticas cotidianas que desafían el silencio. Cada acto de visibilidad, cada espacio conquistado y cada alianza tejida son formas de resistencia que reconfiguran lo político desde lo más íntimo.

En un municipio donde la tradición, la religión y la moral todavía imponen límites, la comunidad diversa ha demostrado que existir también es hacer política. Su persistencia revela que el cambio no llegará únicamente por decretos o políticas públicas, sino por la capacidad colectiva de cuestionar lo establecido y de construir nuevos significados sobre el respeto, la dignidad y la ciudadanía.

8.1 Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos, se presentan varias recomendaciones orientadas a fortalecer las ventanas de oportunidad para la participación política de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda. Estas sugerencias buscan trascender el plano descriptivo y aportar lineamientos que contribuyan a una transformación estructural, cultural e institucional más sostenible.

- Fortalecer los procesos organizativos internos de la comunidad LGTBIQ+

La investigación evidencia que la participación política es intermitente y depende de liderazgos individuales. Se recomienda impulsar espacios autónomos de encuentro, reflexión y formación donde la comunidad pueda consolidar vocerías, construir agendas colectivas y sostener procesos más allá de las coyunturas institucionales. Estos espacios deberían fomentar el liderazgo diverso (jóvenes, mujeres trans, personas no binarias) y promover redes de apoyo mutuo que reduzcan el desgaste emocional asociado a la exposición pública.

- Implementar procesos de formación en diversidad sexual en instituciones educativas y comunitarias

Las barreras culturales, morales y religiosas continúan generando exclusión. Se recomienda desarrollar procesos de formación dirigidos a docentes, estudiantes, líderes religiosos, funcionarios públicos y familias, con el fin de promover ambientes seguros. La escuela, en particular, se configura como un actor estratégico para disminuir estigmas y favorecer la emergencia de liderazgos juveniles.

- Garantizar rutas de atención institucional sensibles a la diversidad

Es necesario que las instituciones municipales cuenten con protocolos de atención frente a casos de discriminación, violencia simbólica o exclusión por orientación sexual e identidad de género. Estos protocolos deben ser conocidos por la comunidad y articulados con el sector salud, comisarías de familia, organismos de justicia y el hospital local.

- Promover diálogos con sectores religiosos desde un enfoque de respeto

Dado que la religión tiene un papel influyente en la configuración de imaginarios sociales, se recomienda generar espacios de diálogo con líderes religiosos abiertos a la reflexión. Estos espacios no deben buscar modificar creencias doctrinales, sino promover prácticas de respeto y acompañamiento hacia la población diversa.

9. Anexos

9.1 Anexo: Entrevista No 1:

Pregunta No 1: ¿Cómo se llama el colectivo, asociación o movimiento encaminado con la comunidad LGTBIQ+ al que usted pertenece, y este cuánto tiempo de antigüedad tiene en el municipio? Describa qué tipo de actividades realizan.

Respuesta: “Yo hago parte del Colectivo Diversxs Miranda, una iniciativa que nació hace aproximadamente cinco años. Surgimos de la necesidad de tener un espacio seguro y de lucha dentro del municipio. Iniciamos entre amigos, haciendo encuentros en casas, luego fuimos logrando espacio en la Casa de la Cultura. Realizamos actividades como cineforos, talleres de educación sexual y de género, jornadas de autocuidado, conmemoraciones del 28 de junio, y también acompañamos de forma informal a personas que viven situaciones de discriminación o violencia.”

Pregunta No 2: ¿Considera que estas organizaciones han logrado algún cambio o avance significativo en el municipio? ¿Cuál?

Respuesta: “Sí. Hemos logrado que nos reconozcan como sujetos políticos. Antes, ser LGTBIQ+ era un tabú total. Hoy al menos se habla del tema. Logramos que la alcaldía incluyera una pequeña línea sobre diversidad en el Plan de Desarrollo, y hemos influenciado a docentes y trabajadores sociales para que tengan una mirada más abierta. Aún falta mucho, pero hay pequeños avances que vienen de nuestra resistencia.”

Pregunta No 3. ¿Ha participado usted en procesos relacionados con la comunidad LGTBIQ+ y la construcción de paz, reconciliación o posconflicto? ¿Qué procesos? ¿Qué retos encuentra?

Respuesta: “Sí, participé en un proceso con la MAPP/OEA, donde compartimos nuestras experiencias como comunidad diversa en el contexto del conflicto armado. Hablamos de cómo también hemos sido víctimas, pero pocas veces reconocidos. El reto es que estos espacios siguen sin considerar el enfoque de diversidad como algo central. Nos ven como ‘tema blando’, y muchas veces no hay garantías para participar de manera segura.”

Pregunta No 4. ¿Qué instituciones locales han trabajado temas de diversidad sexual activamente en Miranda Cauca? ¿Cómo se han realizado esas acciones?

Respuesta: “La Secretaría de Gobierno, la Comisaría de Familia y la Casa de la Cultura han tenido momentos en los que nos apoyan, pero no de forma sostenida. Todo depende del funcionario de turno. Hemos hecho campañas de salud sexual y derechos humanos, pero no hay una política estructurada. Se siente como si fueran esfuerzos aislados.”

Pregunta No 5: ¿Considera que la población LGTBIQ+ ha sido tomada en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal u otras decisiones institucionales?

Respuesta: “Solo de forma muy parcial. Participamos en una mesa sectorial, pero fue simbólica. Nuestras propuestas no se reflejaron de manera concreta ni con presupuesto. Hay un reconocimiento superficial, pero no hay compromiso real ni recursos para acciones concretas.”

Pregunta No 6: ¿Cómo describiría la situación de las personas LGTBIQ+ en Miranda en términos de aceptación social?

Respuesta: “Estamos en una especie de transición. Hay más visibilidad, pero aún hay miedo. Las personas no binarias o trans aún enfrentamos burlas, discriminación, rechazo familiar. La juventud está más abierta, pero en espacios más tradicionales o rurales sigue siendo muy difícil.”

Pregunta No 7: ¿Qué tipo de violencias enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en el municipio? ¿Ha habido avances en respeto a la diversidad?

Respuesta: “Violencias hay muchas: exclusión familiar, acoso escolar, discriminación institucional, violencia verbal y en algunos casos, física. Ha habido avances en términos de visibilidad y acompañamiento entre nosotros, pero aún falta mucho en el respeto institucional y social.”

Pregunta No 8: ¿Existen prejuicios o estigmas dentro de la comunidad que limiten la visibilidad o liderazgo de personas LGTBIQ+?

Respuesta: “Sí, totalmente. Hay machismo incluso dentro del movimiento. A veces los hombres gais ocupan todos los espacios de liderazgo, mientras las personas trans, lesbianas y no binarias quedamos invisibilizadas. También hay prejuicios hacia quienes son más visibles o expresivos. Nos toca luchar incluso al interior de nuestros espacios.”

Pregunta No 9: ¿Qué barreras culturales (religiosas o tradicionales) afectan el reconocimiento de esta población?

Respuesta: “La religión, sobre todo la cristiana evangélica, ha sido una barrera muy fuerte. Nos ven como pecado o enfermedad. También el machismo tradicional del campo, que no acepta otras formas de vivir el género. Esos discursos siguen marcando las decisiones comunitarias.”

Pregunta No 10: ¿Qué necesita cambiar en Miranda para que la comunidad LGTBQ+ pueda estar mejor representada y protegida?

Respuesta: “Primero, una política pública local real, con presupuesto y seguimiento. También procesos de formación para funcionarios y líderes comunitarios. Necesitamos espacios seguros, apoyo psicosocial, y, sobre todo, representación con voz propia. No más hablar por nosotros sin nosotros.”

9.2 Anexo: Entrevista No 2:

Pregunta No 1: ¿Cómo se llama el colectivo, asociación o movimiento encaminado con la comunidad LGTBQ+ al que usted pertenece, y este cuánto tiempo de antigüedad tiene en el municipio, describa o cuente qué tipo de actividades se realizan en este colectivo, asociación o movimiento?

Respuesta: Pertenezco al colectivo “Colores de Vida Miranda”, un espacio que nació hace aproximadamente 12 años, conformado por personas LGTBQ+ del municipio con la intención de generar espacios seguros, visibilizar nuestras luchas y exigir nuestros derechos. Hacemos talleres de formación en derechos humanos, encuentros culturales, actividades artísticas, conmemoración del orgullo y campañas en colegios sobre respeto a la diversidad.

Pregunta No 2: ¿Considera que estas organizaciones han logrado algún cambio o avance significativo en el municipio?, ¿Cuál?

Respuesta: Sí, claro. Uno de los avances más importantes ha sido que ya no se habla en voz baja de lo LGTBQ+. Hemos logrado entrar a espacios institucionales, visibilizar casos de discriminación, y, sobre todo, que el tema sea parte de las conversaciones públicas. También conseguimos que la alcaldía asignara un pequeño rubro para actividades culturales relacionadas con la comunidad.

Pregunta No 3: ¿Ha participado usted en procesos relacionados a la comunidad LGTBQ+ con la construcción de paz, reconciliación o postconflicto? ¿Qué procesos, los puede contar? ¿Qué retos encuentra usted para participar de estos espacios?

Respuesta: Sí. Participé en el programa de Mujeres Constructoras de Paz, liderado por una ONG en alianza con Naciones Unidas. En ese espacio visibilizamos cómo la guerra también nos afectó a nosotras, cómo fuimos desplazadas o violentadas por ser lesbianas o trans. El reto más grande ha sido la falta de continuidad institucional: cambian las administraciones y los procesos se caen, además de que muchas veces no nos ven como sujetas políticas sino como población “vulnerable”.

Pregunta No 4: ¿Qué instituciones locales (Alcaldía, salud, educación, cultura) han trabajado temas de diversidad sexual activa en el municipio de Miranda Cauca? ¿Bajo qué acciones se han llevado a cabo, o cómo se han realizado?

Respuesta: Principalmente la Secretaría de Salud y la Oficina de Cultura han intentado trabajar con nosotras. Salud ha hecho campañas de prevención de ITS, pero muy centradas en lo médico. Cultura ha sido más abierta: nos apoyaron en dos versiones del Festival por la Diversidad, y hemos hecho cineforos, poesía y teatro desde nuestra mirada. La Alcaldía ha sido intermitente: depende mucho de quién esté al frente.

Pregunta No 5: ¿Considera que la población LGTBIQ+ se ha tenido en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) o en qué otras decisiones institucionales? ¿Cómo ha participado la comunidad en la formulación de este plan?

Respuesta: Nos han invitado a los espacios de participación, pero eso no garantiza que lo que digamos quede plasmado. Hemos ido a las mesas, expuesto nuestras necesidades, pero pocas propuestas terminan incluidas. La mayoría de las veces quedamos en un capítulo genérico de “poblaciones” sin enfoque real. No hay representación directa ni presupuesto asignado.

Pregunta No 6: ¿Cómo describiría la situación de las personas LGTBIQ+ en Miranda, en términos de aceptación social?

Respuesta: Ha mejorado un poco, especialmente en la zona urbana y entre las juventudes. Pero sigue habiendo muchos prejuicios, sobre todo en los barrios periféricos y en la zona rural. La iglesia y las familias tradicionales aún ejercen un poder fuerte. La aceptación sigue siendo superficial: te toleran si no “molestas mucho” o si no te visibilizas tanto.

Pregunta No 7: ¿Qué tipo de violencias enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda? ¿Cree que ha habido avances en el respeto por la diversidad sexual y de género en los últimos años? ¿Cuáles?

Respuesta: Hay violencias verbales, exclusión en el trabajo, discriminación en los centros de salud, y violencia correctiva hacia mujeres lesbianas o personas trans. Se ha avanzado en que algunos colegios ahora hablan del tema, hay más formación y algunos funcionarios públicos ya no lo ven como “un chiste”. Pero falta mucho: no hay rutas claras de atención ni protección real.

Pregunta No 8: ¿Existen prejuicios o estigmas dentro de la comunidad que limiten la visibilidad o liderazgo de personas LGTBIQ+? ¿Qué tipo de prejuicios, los puede mencionar?

Respuesta: Sí, claro. Dentro de la misma comunidad hay machismo, clasismo, y transfobia. Muchas veces se sigue pensando que solo ciertas personas pueden liderar o que los hombres gais deben ser discretos para poder entrar en espacios. Las personas trans enfrentan mucha más discriminación incluso dentro de nuestros propios espacios. Hay que trabajar en eso.

Pregunta No 9: ¿Qué barreras culturales (ejemplo, religiosas o tradicionales) considera que afectan el reconocimiento de esta población?

Respuesta: La religión sigue siendo una barrera fuerte. Hay iglesias que nos atacan desde el púlpito y que siguen promoviendo ideas de “cura” o “desviación”. También las tradiciones familiares y el machismo: se espera que las mujeres se casen, tengan hijos, y que los hombres sean “hombres de verdad”. Salirse de eso es aún castigado socialmente.

Pregunta No 10: ¿Qué necesita cambiar en Miranda para que la comunidad LGTBIQ+ pueda estar mejor representada y protegida?

Respuesta: Primero, se necesita una política pública local con presupuesto. No podemos seguir en lo simbólico. Segundo, formación constante a funcionarios públicos y a líderes sociales. Y, sobre todo, se necesita voluntad política: una alcaldía que nos reconozca como sujetos de derechos y que concrete de verdad una mesa intersectorial donde podamos tener voz y decisión.

9.3 Anexo: Entrevista No 3:

Pregunta No 1: ¿Cómo se llama el colectivo, asociación o movimiento encaminado con la comunidad LGTBIQ+ al que usted pertenece, y este cuánto tiempo de antigüedad tiene en el municipio, describa o cuente qué tipo de actividades se realizan en este colectivo, asociación o movimiento?

Respuesta: Hago parte del colectivo “Diversas por el Cambio”, un espacio más político y jurídico, que busca incidir en políticas públicas y procesos institucionales. Existe desde hace 7 años y está integrado por profesionales y activistas LGTBIQ+. Nos enfocamos en asesoría jurídica, formación en derechos, incidencia en el Concejo y seguimiento a políticas locales. También hemos representado casos de discriminación ante entes de control.

Pregunta No 2: ¿Considera que estas organizaciones han logrado algún cambio o avance significativo en el municipio?, ¿Cuál?

Respuesta: Sí, hemos logrado posicionar el tema LGTBIQ+ en la agenda del Concejo, especialmente en temas de educación y salud. Logramos que se incluyera un enfoque diferencial en un acuerdo municipal sobre cultura y que se revisaran los protocolos de atención en salud. Ha sido lento, pero ya no es un tema ajeno en los debates institucionales.

Pregunta No 3: ¿Ha participado usted en procesos relacionados a la comunidad LGTBIQ+ con la construcción de paz, reconciliación o postconflicto? ¿Qué procesos, los puede contar? ¿Qué retos encuentra usted para participar de estos espacios?

Respuesta: Sí. Como abogada y concejala participé en el proceso de implementación del PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial), buscando que incluyera la voz de personas LGTBIQ+. También trabajé en una línea jurídica con víctimas LGTBIQ+ del

conflicto. El mayor reto ha sido el desconocimiento del enfoque por parte de las instituciones, y que muchas veces nos ven como “una causa menor”.

Pregunta No 4: ¿Qué instituciones locales (Alcaldía, salud, educación, cultura) han trabajado temas de diversidad sexual activa en el municipio de Miranda Cauca? ¿Bajo qué acciones se han llevado a cabo, o cómo se han realizado?

Respuesta: La Secretaría de Educación ha sido clave al permitir jornadas pedagógicas en instituciones educativas. Cultura ha apoyado en actividades conmemorativas. Desde el Concejo hemos promovido resoluciones simbólicas de reconocimiento, pero hacen falta más acciones concretas. La Alcaldía ha tenido buenas intenciones, pero falta institucionalidad, presupuesto y seguimiento.

Pregunta No 5: Considera que la población LGTBIQ+ se ha tenido en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) o en qué otras decisiones institucionales? ¿Cómo ha participado la comunidad en la formulación de este plan?

Respuesta: Se ha intentado incluir, pero de forma muy general. En los espacios de formulación del PDM hubo participación de colectivos, pero no siempre se les escuchó de forma efectiva. No hay una línea específica para la población LGTBIQ+. Lo que hemos hecho desde el Concejo es insistir en que no se nos trate como “otras poblaciones” sino con un enfoque claro.

Pregunta No 6: ¿Cómo describiría la situación de las personas LGTBIQ+ en Miranda, en términos de aceptación social?

Respuesta: Diría que hay una aceptación más superficial que real. En espacios académicos o profesionales puede haber respeto, pero en lo cotidiano aún hay burla, discriminación sutil y exclusión. La zona rural es aún más cerrada. Las juventudes han dado un giro importante, pero el cambio no es homogéneo.

Pregunta No 7: ¿Qué tipo de violencias enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda? ¿Cree que ha habido avances en el respeto por la diversidad sexual y de género en los últimos años? ¿Cuáles?

Respuesta: Se presentan violencias simbólicas, invisibilización institucional, negación de derechos, y comentarios que invalidan identidades. También casos de acoso escolar y falta de garantías laborales. Hemos avanzado en reconocimiento simbólico y apertura en espacios educativos, pero aún no hay una ruta local clara de protección y atención a víctimas LGTBIQ+.

Pregunta No 8: ¿Existen prejuicios o estigmas dentro de la comunidad que limiten la visibilidad o liderazgo de personas LGTBQ+? ¿Qué tipo de prejuicios, los puede mencionar?

Respuesta: Sí, existen. Se suele creer que solo cierto “tipo” de personas LGTBQ+ pueden liderar: quienes tienen estudios, hablan “bien”, o son discretos. Eso limita la participación de personas trans, o quienes viven en condiciones más vulnerables. También hay elitismo, clasismo y sesgos raciales incluso dentro de la comunidad.

Pregunta No 9: ¿Qué barreras culturales (ejemplo, religiosas o tradicionales) considera que afectan el reconocimiento de esta población?

Respuesta: La religión aún influye mucho en las decisiones familiares y sociales. En muchos espacios, especialmente rurales, se sigue viendo la diversidad como pecado. También pesa mucho el modelo tradicional de familia y la figura del “buen ciudadano”, que excluye otras formas de vida. Eso impide que la comunidad LGTBQ+ pueda mostrarse con libertad.

Pregunta No 10: ¿Qué necesita cambiar en Miranda para que la comunidad LGTBQ+ pueda estar mejor representada y protegida?

Respuesta: Se necesita una mesa intersectorial permanente, con presencia real de instituciones y organizaciones. Además, es fundamental una política pública con metas claras y recursos asignados. Y algo clave: educación constante, desde lo institucional hasta lo comunitario. Solo así se logra un cambio cultural y político de fondo.

9.4 Anexo: Entrevista No 4:

Pregunta No 1: ¿Cómo se llama el colectivo, asociación o movimiento encaminado con la comunidad LGTBQ+ al que usted pertenece, y este cuánto tiempo de antigüedad tiene en el municipio, describa o cuente qué tipo de actividades se realizan en este colectivo, asociación o movimiento?

Respuesta: Actualmente pertenezco al colectivo “Voces Diversas Miranda”, que tiene alrededor de 5 años de existencia. Se formó como una plataforma para visibilizar las historias y luchas de la comunidad LGTBQ+ a través de medios de comunicación, redes sociales y espacios de opinión pública. Hacemos trabajo de incidencia comunicacional, campañas de sensibilización y documentación de casos de discriminación en el municipio.

Pregunta No 2: ¿Considera que estas organizaciones han logrado algún cambio o avance significativo en el municipio?, ¿Cuál?

Respuesta: Sí. Hemos logrado romper el silencio mediático sobre las diversidades sexuales. Por ejemplo, hoy en día se habla del orgullo en emisoras locales, se visibilizan parejas del

mismo sexo en eventos sociales, y hemos publicado columnas que han movido debates en la opinión pública. También, varios medios ahora cuidan el lenguaje y nos consultan antes de publicar contenidos sobre nuestra población.

Pregunta No 3: ¿Ha participado usted en procesos relacionados a la comunidad LGTBIQ+ con la construcción de paz, reconciliación o postconflicto? ¿Qué procesos, los puede contar? ¿Qué retos encuentra usted para participar de estos espacios?

Respuesta: He participado desde el periodismo, cubriendo y documentando las memorias de víctimas LGTBIQ+ del conflicto armado, especialmente de mujeres trans desplazadas o sobrevivientes de violencia. También fui parte de un proyecto que articuló medios comunitarios con agendas de paz. El mayor reto ha sido la autocensura de medios locales que aún temen abordar estos temas por presión social o institucional.

Pregunta No 4: ¿Qué instituciones locales (Alcaldía, salud, educación, cultura) han trabajado temas de diversidad sexual activa en el municipio de Miranda Cauca? ¿Bajo qué acciones se han llevado a cabo, o cómo se han realizado?

Respuesta: La Oficina de Cultura ha tenido una apertura interesante. Han apoyado eventos conmemorativos y actividades culturales. La Secretaría de Educación ha permitido algunos talleres, pero con muchas restricciones. La Alcaldía ha sido ambigua: en algunos gobiernos nos han apoyado con logística, en otros ni siquiera nos han recibido. No hay un trabajo sostenido ni una política clara.

Pregunta No 5: ¿Considera que la población LGTBIQ+ se ha tenido en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) o en qué otras decisiones institucionales? ¿Cómo ha participado la comunidad en la formulación de este plan?

Respuesta: No de forma significativa. Hemos participado en reuniones, propuesto líneas de acción, pero el enfoque LGTBIQ+ ha sido muy superficial, cuando aparece. Desde el colectivo y el periodismo hemos intentado hacer seguimiento y exigir, pero todavía no hay representación formal de la comunidad en esos procesos.

Pregunta No 6: ¿Cómo describiría la situación de las personas LGTBIQ+ en Miranda, en términos de aceptación social?

Respuesta: Yo diría que hay una aceptación aparente, pero aún cargada de estigmas. Hay respeto mientras no se cuestione el orden “establecido”. Ser una pareja gay visible, como en mi caso, genera todavía comentarios, burlas o incomodidad. No hay agresiones directas como antes, pero sí una discriminación silenciosa y muchas veces institucionalizada.

Pregunta No 7: ¿Qué tipo de violencias enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda? ¿Cree que ha habido avances en el respeto por la diversidad sexual y de género en los últimos años? ¿Cuáles?

Respuesta: La violencia más común es la exclusión: social, laboral, institucional. Muchas personas LGTBIQ+ no se atreven a decirlo en sus trabajos por miedo. En escuelas hay acoso y poco acompañamiento. Ha habido avances: hoy se reconoce más la diversidad, se han hecho eventos públicos, y los medios han empezado a tratar el tema con más respeto. Pero aún falta un enfoque institucional firme.

Pregunta No 8: ¿Existen prejuicios o estigmas dentro de la comunidad que limiten la visibilidad o liderazgo de personas LGTBIQ+? ¿Qué tipo de prejuicios, los puede mencionar?

Respuesta: Sí. Hay quienes creen que ser gay o lesbiana “de verdad” implica cierto comportamiento o imagen. También hay prejuicios hacia personas mayores de la comunidad, o hacia quienes no cumplen con “los estándares” de lo que se considera un liderazgo aceptado. Y persiste el clasismo, la invisibilización de personas afro LGTBIQ+ o trans.

Pregunta No 9: ¿Qué barreras culturales (ejemplo, religiosas o tradicionales) considera que afectan el reconocimiento de esta población?

Respuesta: El discurso religioso tradicional sigue siendo uno de los principales obstáculos. Muchos líderes religiosos aún nos ven como una amenaza para la familia. También hay estructuras patriarcales y costumbres arraigadas que consideran nuestras vidas como desviaciones. Esto se refuerza desde el hogar, la escuela y hasta desde los medios si no hay enfoque.

Pregunta No 10: ¿Qué necesita cambiar en Miranda para que la comunidad LGTBIQ+ pueda estar mejor representada y protegida?

Respuesta: Primero: voluntad política real para implementar una mesa intersectorial que no quede solo en papel. Segundo: educación en derechos sexuales y reproductivos desde la primaria. Y tercero: una política de comunicación inclusiva, que garantice que lo diverso también tenga voz y espacio en los medios, en las instituciones y en las calles.

9.5 Anexo: Entrevista No 5:

Pregunta No 1: ¿Cómo se llama el colectivo, asociación o movimiento encaminado con la comunidad LGTBIQ+ al que usted pertenece, y este cuánto tiempo de antigüedad tiene en el municipio, describa o cuente qué tipo de actividades se realizan en este colectivo, asociación o movimiento?

Respuesta: Actualmente hago parte de la Mesa de Enlace Departamental de la comunidad LGTBIQ+, y a nivel municipal he impulsado varias plataformas, aunque no todas han perdurado. En Miranda he acompañado la formación de colectivos como 'Diversidad con Voz', que durante varios años promovió procesos formativos, encuentros culturales, y espacios de interlocución con la institucionalidad.

Pregunta No 2: ¿Considera que estas organizaciones han logrado algún cambio o avance significativo en el municipio?, ¿Cuál?

Respuesta: Sí, principalmente en el reconocimiento político. Uno de los mayores logros ha sido lograr que se realizaran elecciones abiertas para el Consejo Municipal de la mesa intersectorial LGTBIQ+, un hecho inédito en el norte del Cauca. También se ha logrado que el tema esté presente, aunque tímidamente, en la agenda pública local.

Pregunta No 3: ¿Ha participado usted en procesos relacionados a la comunidad LGTBIQ+ con la construcción de paz, reconciliación o postconflicto? ¿Qué procesos, los puede contar? ¿Qué retos encuentra usted para participar de estos espacios?

Respuesta: Sí. Desde la Mesa Departamental hemos impulsado rutas de atención para víctimas LGTBIQ+ del conflicto armado y procesos de memoria histórica, especialmente en territorios rurales. El reto principal ha sido que muchas instituciones aún no reconocen plenamente a las personas LGTBIQ+ como víctimas diferenciales, lo cual dificulta la participación efectiva.

Pregunta No 4: ¿Qué instituciones locales (Alcaldía, salud, educación, cultura) han trabajado temas de diversidad sexual activa en el municipio de Miranda Cauca? ¿Bajo qué acciones se han llevado a cabo, o cómo se han realizado?

Respuesta: La Secretaría de Salud ha tenido intentos de articular acciones, sobre todo en jornadas de salud sexual. La Oficina de Cultura ha apoyado actividades simbólicas como caminatas y encuentros. Pero la Alcaldía como tal ha sido muy cambiante en su compromiso, dependiendo del gobierno de turno. Falta institucionalidad sólida.

Pregunta No 5: ¿Considera que la población LGTBIQ+ se ha tenido en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) o en qué otras decisiones institucionales? ¿Cómo ha participado la comunidad en la formulación de este plan?

Respuesta: Se ha participado, sí, pero la incidencia real ha sido mínima. En las mesas del PDM se ha propuesto la inclusión de enfoque de género y diversidad, pero generalmente se diluye en el texto final. Hemos propuesto líneas de acción claras, pero no han sido prioritarias para los gobiernos municipales.

Pregunta No 6: ¿Cómo describiría la situación de las personas LGTBIQ+ en Miranda, en términos de aceptación social?

Respuesta: Diría que estamos en un punto medio: ni en total exclusión ni plenamente aceptadas. Hay un reconocimiento simbólico, pero aún con muchos prejuicios. En algunos espacios se nos escucha, pero en otros se sigue viendo a la comunidad como algo externo o innecesario.

Pregunta No 7: ¿Qué tipo de violencias enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Miranda? ¿Cree que ha habido avances en el respeto por la diversidad sexual y de género en los últimos años? ¿Cuáles?

Respuesta: Aún se enfrenta violencia simbólica, exclusión laboral y en espacios comunitarios. La violencia no siempre es física, pero sí estructural. Hay avances: más jóvenes se sienten con libertad de expresarse, algunas instituciones han abierto canales de diálogo, y el hecho de que haya elecciones para representación LGTBIQ+ ya es un paso importante.

Pregunta No 8: ¿Existen prejuicios o estigmas dentro de la comunidad que limiten la visibilidad o liderazgo de personas LGTBIQ+? ¿Qué tipo de prejuicios, los puede mencionar?

Respuesta: Sí, como en toda sociedad. Hay clasismo, racismo, y prejuicios incluso dentro de la misma población diversa. A veces se privilegia la voz de personas con más acceso académico o estético, y se invisibiliza a personas trans, negras o de sectores populares.

Pregunta No 9: ¿Qué barreras culturales (ejemplo, religiosas o tradicionales) considera que afectan el reconocimiento de esta población?

Respuesta: La religión tiene un peso fuerte, sobre todo en veredas y zonas rurales. Las prácticas tradicionales siguen viendo la heterosexualidad como única forma de familia válida. También el machismo atraviesa muchas prácticas institucionales y comunitarias.

Pregunta No 10: ¿Qué necesita cambiar en Miranda para que la comunidad LGTBIQ+ pueda estar mejor representada y protegida?

Respuesta: Se necesita voluntad política, continuidad en los procesos institucionales, y, sobre todo, recursos. No basta con buenas intenciones. También urge una transformación educativa que desmonte prejuicios desde la infancia y garantice una ciudadanía plena para todas las personas, sin importar su orientación o identidad.

9.6 Anexo: Preguntas de la encuesta

1. ¿Cómo se llama el colectivo, asociación o movimiento encaminado con la comunidad LGTBIQ+ al que usted pertenece, y este cuánto tiempo de antigüedad tiene en el municipio? Describa qué tipo de actividades realizan.
2. ¿Considera que estas organizaciones han logrado algún cambio o avance significativo en el municipio? ¿Cuál?
3. ¿Ha participado usted en procesos relacionados con la comunidad LGTBIQ+ y la construcción de paz, reconciliación o posconflicto? ¿Qué procesos? ¿Qué retos encuentra?
4. ¿Qué instituciones locales han trabajado temas de diversidad sexual activamente en Miranda Cauca? ¿Cómo se han realizado esas acciones?
5. ¿Considera que la población LGTBIQ+ ha sido tomada en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal u otras decisiones institucionales?
6. ¿Cómo describiría la situación de las personas LGTBIQ+ en Miranda en términos de aceptación social?
7. ¿Qué tipo de violencias enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en el municipio? ¿Ha habido avances en respeto a la diversidad?
8. ¿Existen prejuicios o estigmas dentro de la comunidad que limiten la visibilidad o liderazgo de personas LGTBIQ+?
9. ¿Qué barreras culturales (religiosas o tradicionales) afectan el reconocimiento de esta población?
10. ¿Qué necesita cambiar en Miranda para que la comunidad LGTBIQ+ pueda estar mejor representada y protegida?

9.7 Revisión documental

La revisión documental permitió complementar el análisis cualitativo realizado a partir de las entrevistas, ofreciendo una mirada más amplia sobre el lugar que ocupa la diversidad sexual en la planificación institucional del municipio de Miranda. Para ello se examinaron los Planes de Desarrollo Municipal correspondientes a los periodos 2020–2023 y 2024–2027, identificando avances, vacíos y transformaciones en el reconocimiento de la comunidad LGTBIQ+.

Asimismo, la revisión mostró que el diagnóstico del PDM 2024–2027 recoge información sobre violencias basadas en orientación sexual e identidad de género, lo cual constituye un avance en términos de visibilización de problemáticas históricamente negadas en el municipio. Sin embargo, esta información no se articula con estrategias concretas de prevención, atención o reparación. De esta manera, la revisión documental confirma que la política local transita de la invisibilización hacia un reconocimiento simbólico, pero sin pasar todavía a un reconocimiento operativo, lo que explica la persistencia de dificultades para consolidar una mesa intersectorial y para garantizar una participación efectiva de la comunidad en la agenda pública municipal.

A continuación, se presenta el conjunto de documentos que fueron analizados en el ejercicio de revisión documental. La relación incluye documentos normativos, planes de desarrollo municipal y material complementario consultado para el análisis.

Documentos revisados:

- Plan de Desarrollo Municipal de Miranda 2020–2023. “Miranda Avanza con Transparencia y Responsabilidad”. Alcaldía Municipal de Miranda.
- Plan de Desarrollo Municipal de Miranda 2024–2027. “Miranda Cree en Grande”. Alcaldía Municipal de Miranda.
- Política Pública Departamental de Diversidad Sexual del Cauca (2018). Gobernación del Cauca, Secretaría de la Mujer.
- Informe de Derechos Humanos del Norte del Cauca (2023). Red de Organizaciones Sociales del Norte del Cauca.

El análisis de los documentos institucionales revisados, principalmente los Planes de Desarrollo Municipal 2020–2023 y 2024–2027, así como algunos informes

complementarios, permitió identificar tanto avances como limitaciones en el reconocimiento de la población LGTBIQ+ dentro de la planeación pública del municipio. Mientras el PDM 2020–2023 presenta un enfoque amplio y general sobre “poblaciones vulnerables” sin desagregar necesidades específicas, el PDM 2024–2027 incorpora por primera vez una referencia explícita a la diversidad sexual y de género, lo cual representa un avance simbólico relevante.

No obstante, esta inclusión sigue siendo principalmente declarativa: el documento reconoce la existencia de la comunidad diversa, menciona algunos riesgos asociados y profundiza en la descripción de problemáticas estructurales a nivel municipal, pero no desarrolla líneas de acción, responsables institucionales, ni presupuestos concretos orientados a garantizar derechos o fortalecer espacios de participación. Tampoco se evidencia articulación con las políticas departamentales o nacionales de diversidad sexual.

Este contraste muestra una tensión entre el discurso y la implementación. Los documentos reflejan una intención de apertura, pero la ausencia de rutas, metas y mecanismos de seguimiento demuestra que el reconocimiento aún no se traduce en políticas sostenibles. A partir del análisis documental, se concluye que la institucionalidad local ha avanzado en la visibilización, pero todavía no integra a la población LGTBIQ+ como un actor político con necesidades diferenciadas y capacidad de incidencia.

10. Bibliografía

- Acosta, D. (2009). “*Nuevo orden penitenciario, escuela penitenciaria nacional*”. Recuperado de http://www.epn.gov.co/documentos/publicaciones/orden_penitenciario.pdf.
- Aguirre, L. (2016), “*Análisis comparativo entre la política pública para la población LGBTI en Bogotá - Colombia y la Ley de Identidad de género de Argentina*”. Universidad del Bosque.
- Antony, C. (2007). “*Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*”. Nueva sociedad. PP. 73-85.
- Bourdieu, P. (1999). “*La dominación masculina*”. Anagrama. Tomado de: Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.nomasviolenciacontra mujeres.cl/wpcontent/uploads/209/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Butler, J. (2007). “*El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*”. Paidós.
- Castro, N. (2009). “*Realidad penitenciaria y derechos humanos: penal de Lurigancho*”. Perú. Recuperado de http://dspace.unia.es/bitstream/10334/87/1/0061_Castro.pdf

- Consulado de Colombia en Miami. (s.f.). Obtenido de <https://miami.consulado.gov.co/viajar/informacion>
- Conforti, N. (2010). “*Motines en las cárceles de argentina: análisis a partir del motín de la Universidad de los Andes*”. Bogotá. PP. 249-259. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/univ_est/documents/12NataliaC.pdf
- Colombia Diversa, (2021). “*Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019*”. Diakonia.
- Cornejo, G. “(Des)Encuentros anales con la identidad: Explorando los límites de la representación en el movimiento TLGB peruano”. Universidad de California, Berkeley.
- Davis, A. (1981). “*Mujeres, raza y clase*”. Tomado de: <https://mujer-igualdad.getafe.es/portalgetafe/angela-y-davis.php#:~:text=Angela%20Davis%20es%20una%20de,feminismo%20interseccional%20de%20corte%20marxista>
- Erazo, A., Martínez, H., & Palta, A (2023). “*Entre la invisibilidad y la libertad: construir paz desde organizaciones LGBT en el norte del Cauca*”. Revista CS, 41, a02. Tomado de: <https://doi.org/10.18046/recs.i41>.
- Fajardo, M. (2011). “*Poder, conflicto y orden. Penitenciaría Nacional Villa de las Palmas*”. Revista CS. PP. 341-382.
- Recuperado de: http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1138/1501.
- Fraser, N. (2003). Reconocimiento y redistribución: ¿Hacia un enfoque integrado de la justicia? En N. Fraser & A. Honneth, ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico (pp. 17–88). Morata.
- Garrido, J. (2015). “*Diversidades en la transición: Homofobia y el movimiento LGBT en Chile, 1990-2000*”. Revista de Estudiantes de Historia.
- Giraldo, J & Solano, F. (2016). “*Violencia en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Buga, Valle del Cauca: entre el orden alterno y la legalidad*”. Revista de Trabajo Social e intervención social
- Gómez, B. (2023, Jun 27). “*Economía y Diversidad*”. BAE Negocios. Tomado de: <https://bd.univalle.edu.co/newspapers/economía-y-diversidad/docview/2830562241/se-2>
- Halperin, D. (2018). “*Teoría queer y análisis cultural: una entrevista a David Halperin*”. Rev. Filosofía Univ. Costa Rica
- Hooks, B. (1992). “*Lo que hacemos es más importante que lo que decimos*”. Tomado de: <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/09/bell-hooks-lo-que-hacemos/>
- Johnson, M. (2018). “*Activista de la comunidad LGTBIQ+*”. Tomado de: <https://colombiadiversa.org/blogs/marsha-p-johnson-activista-y-madre-de-la-comunidad-lgbtqi/>
- Mackinnon, C. (2019). “*Análisis: “Butterfly*”
- Mathews, R. (2011). “*Una propuesta realista de reforma para las prisiones en Latinoamérica. Política criminal*”. Recuperado de http://www.politicacriminal.cl/Vol_06/n_12/Vol6N12A3.pdf
- Missé, M., & Coll-Planas, G. (2011). “*El género desordenado. En M. Missé, & G. Coll-Planas, El género desordenado*”. Madrid: Editorial EGALES.
- Navarrete, C., Viva, F., y Ruido, M. (2005). “*Trastornos para devenir: entre artes y políticas feministas y queer en el Estado español*” Museu d'Art Contemporani de Barcelona.

- Palacio, L. (2014), “*Aproximación a la producción de conocimiento sobre los derechos de la comunidad LGTBI*”. Revista De La Facultad De Trabajo Social U.P.B., 30(30)
Tomado de: <https://bd.univalle.edu.co/scholarly-journals/aproximación-la-producción-de-conocimiento-sobre/docview/1787468067/se-2>
- Roth, D. (2007), “*Políticas Públicas – Formulación, Implementación y Evolución*”. Ediciones, Aurora – Bogotá.
- Rubio, S. (2022). “*Implementación de políticas públicas en el Perú y la protección de derechos de la comunidad LGBTIQ+ al año 2022*”. Universidad César Vallejo
- Satizabal, S. (2019). “*La comunidad LGBT+ en el mercado actual colombiano*”. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
- Turizo, J. (2010). “*Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos*”. Barranquilla: Revista Justicia.
- Valerio, L. M. (2022). “*Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBIQ+: análisis de los perfiles de Instagram de la prensa española durante la "Semana del Orgullo"*”. Revista Latina De Comunicación Social.
- Valencia, C., Hurtado, N., & Martínez, L. (2009). “*MAQUILLAJE SOCIAL: Integración LGBT en Pereira*”. Universidad Católica, Popular de Risaralda.
- Vargas, E. C. (2018). “*No somos etcétera*”. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Velandia (2011) “*Historia del Movimiento L&G Colombiano desde sus orígenes hasta la culminación del siglo XX, una historia vista en primera persona Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico*”. Tomado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1515/1414>.
Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos
- Villalobos, J. (2014), “*La homosexualidad en las culturas precolombinas*”. Cáscara amarga.